



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2018/19 (Convocatoria 2020)

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA Y AUDITORÍA LABORAL

UNIVERSIDAD: PABLO DE OLAVIDE

Id Ministerio	4314306
Denominación del Título	Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral
Centro/s	Centro de Estudios de Postgrado https://www.upo.es/postgrado/
Curso académico de implantación	2013/14
Universidad participante: (en caso de título conjunto u ofertado en más de un centro: incluir esta información por Universidad/Centro)	
Centro	
Curso académico de implantación	

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad

Análisis

1. PÁGINA WEB PROPIA ALOJADA EN LA WEB DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO (CEDEP) DE LA UPO

El presente Título cuenta con una página web propia, <https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Consultoria-y-Auditoria-Laboral>, con 13 pestañas donde se puede encontrar tanto información específica del programa formativo como información común a otros Títulos de Posgrado (datos generales, objetivos y competencias, información académica, horarios y aulas, prácticas externas, salidas profesionales, movilidad

internacional, acceso y matrícula, precios y becas, compromiso de calidad, normativa, FAQ y contacto). La pestaña de “datos generales” ofrece la información básica acerca de que se trata de un Título Oficial de Máster Universitario, con 60 ECTS, que se oferta de manera presencial y en español, inserto en la rama de Ciencias Jurídicas y Social, en el campus de la Universidad Pablo de Olavide. En esta pestaña, se encuentra además un breve resumen de las características esenciales del Título, como el doble itinerario (profesionalizante e investigador) o su vinculación con los programas de Doctorado, así como un breve vídeo de presentación donde interviene por el Director del Título. También se detalla la composición de la Comisión Académica, se encuentra publicada la memoria de verificación, con la referencia del BOE donde se publicó su aprobación, y se indica el año de implantación, entre otros aspectos. Por otro lado, en la pestaña de información académica, se encuentra el plan de estudios desglosado, con la indicación el código de las asignaturas y los ECTS por cada una de ellas, la guía de las asignaturas, la metodología, la evaluación, las instrucciones básicas sobre el depósito del Trabajo fin de Máster y la relación de profesores¹. Finalmente, la pestaña de compromiso por la calidad tiene alojada todas las actas de la Comisión interna de garantía de calidad del Título, así como el Gestor documental del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral. Este último espacio electrónico permite la consulta pública de todas las Actas de la Comisión así como los documentos de interés más esenciales desde su implantación, que se han estructurado en los siguientes apartados: los informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento sobre el Título (el informe final, el informe sobre la información pública disponible, los informes de seguimiento), la estrategia de calidad (los objetivos del Título, los informes de seguimiento de los objetivos, los autoinformes de seguimiento que incluyen además los planes de mejora, la composición de la Comisión Académica), la planificación del título y la coordinación (el cronograma, los coordinadores de los módulos, las funciones de los coordinadores de módulos), los/las profesores/as (las directrices para la elaboración de los materiales, el desglose del Título por sesiones, los perfiles profesionales de los profesores del Máster, los miembros de Tribunales de TFM, los CVS de los profesores de la Universidad Pablo de Olavide a tiempo completo, así como las orientaciones para los tutores de TFM), los/las estudiantes (la guía de orientación de los estudiantes sobre el Título, las guías docentes de las asignaturas, ficha de sondeo para la adjudicación de las práctica externas, las directrices para la elaboración y presentación de los TFM, los perfiles de nuevo ingreso, las empresas colaboradoras en las práctica externas, las calificaciones, los resultados de los TFM y los carteles sobre las jornadas de salidas profesionales celebradas), los convenios suscritos con las Entidades que colaboran con el Título, así como los resultados del Título (reflejados en las encuestas de evaluación docente, en las encuestas de satisfacción docente y en el informe global de evaluación docente, encontrándose igualmente almacenado la plantilla del cuestionario de evaluación docente que la Comisión Académica del Título ha elaborado específicamente para este Máster). El listado de los centros de prácticas de este año puede consultarse en <https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Consultoria-y-Auditoria-Laboral?opcion=11>), aunque la Comisión Académica ha elaborado un listado sobre los destinos de prácticas externas de todos los estudiantes, ordenados según la edición, que se publicará en un espacio cerrado para que la Comisión Evaluadora, si lo estima conveniente, pueda consultarlo.

2. PÁGINA WEB PROPIA DE FACEBOOK

Con el fin de facilitar la difusión, se creó una página web en Facebook (<https://www.facebook.com/pages/category/College---University/M%C3%A1ster-Universitario-en-Consultor%C3%ADa-y-Auditor%C3%ADa-Laboral-145595118976149/>), que ha alcanzado 153 seguidores y 147 “me gusta” hasta la fecha de elaboración del presente informe. Este herramienta permite compartir información tanto con los/las

¹ Sirva el eventual uso del masculino genérico para referirse tanto a hombres como a mujeres.

estudiantes como con la sociedad, por su carácter abierto, sobre las actividades que se están realizando en el marco del Máster, encontrándose entre sus contenidos más destacados o habituales las actividades que se realizan en la Universidad Pablo de Olavide conectadas con las salidas profesionales del Título o con las necesidades formativas de los/las estudiantes, las actividades de interés y relevancia en las que participan los docentes del Título, así como las novedades relacionadas con las salidas profesionales del Títulos (normativas, judiciales, jornadas o cursos, ofertas de becas o de empleo, premios).

3. PÁGINAS WEB DE LA UPO, DE ENTIDADES COLABORADORAS Y OTRAS FORMAS DE DIFUSIÓN

Junto a las páginas web propias del Título mencionadas anteriormente, que permiten difundir la información tanto a los estudiantes como a la sociedad, también puede destacarse que este Máster se sirve de los canales de difusión del Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad Pablo de Olavide, como son su página oficial o su página de Facebook, <https://www.upo.es/postgrado/>, <https://www.facebook.com/upopostgrado>. La información más relevante igualmente se difunde mediante la Unidad Técnica de Comunicación de la UPO, <https://www.upo.es/diario/>. Asimismo, algunas de las Entidades que colaboran con el Título también publicitan, a petición de la Comisión Académica, informaciones del interés relativas al Título, como son su programa formativo o las fechas de matriculación, <http://cgssevilla.com/area-privada/>, <http://www.auditoressociolaborales.com/>, habiendo incrementado la información que se publica, tras las actuaciones implementadas por la Comisión Académica del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral. Del mismo modo, en el marco de las actividades de difusión emprendidas en el curso académico 2015-2016, se remitió a otras instituciones folletos del Máster, a los efectos de facilitar su difusión, si bien se ha descartado realizar este tipo de difusión, tanto por el coste económico como por el relativo impacto de esta acción que se desprende del informe de ingreso, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/INFORME-PERFIL-NUEVO-INGRESO-MASTER-MAL-15-16-.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/INFORME-PERFIL-NUEVO-INGRESO-GLOBAL-16-17-.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta15.pdf. En este sentido, cabe destacar que, en el curso 2018-2019, se optó por realizar la remisión de la información sobre el Título a los principales despachos profesionales y a las principales empresas, que ha dado muy buenos resultados, <https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/acta262018-2019.pdf>.

También cabe destacar que la Comisión Académica viene participando en las Jornadas de Puertas abiertas que organiza la Universidad Pablo de Olavide para la difusión del Título, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta28.pdf. También se han organizado actividades de difusión, relacionadas con la Auditoría Laboral, para los estudiantes de Grado, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta28.pdf. También cabe destacar la participación, como Ponentes, de dos profesores del Título en el Congreso Nacional de Auditoría Laboral, celebrado los días 4 y 5 de Abril en Sevilla, lo que igualmente contribuyó a la difusión del Título, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/acta292018-2019.pdf.

4. PLATAFORMA VIRTUAL DE LA UPO

El Título cuenta con una plataforma virtual, a la que acceden tanto los/as profesores/as internos/as como los/as estudiantes, que permite facilitar información de una forma rápida a los estudiantes sobre las actualizaciones del Título, dado que permite publicar alteraciones de última hora, que han sido muy excepcionales desde la implantación del Máster, dada la capacidad de anticipación a las eventualidades previsibles y el grado de compromiso con el que la Comisión Académica del Máster gestiona el Título. En esta página, se publica el calendario académico de cada anualidad, la guía de orientación, la guía docente de cada año, los materiales de las asignaturas organizados por módulos y asignaturas con la identificación del coordinador del módulo así como los profesores, las pruebas de evaluación, las calificaciones y las fechas de revisión, la ficha de prácticas, las instrucciones para la elaboración y defensa de los TFM, los días de defensa de los TFM, las actividades complementarias, como son las jornadas de inauguración o las jornadas de salidas profesionales, entre otras informaciones de interés para los estudiantes relacionadas con el Título.

Todas estas acciones de visibilidad del Título han favorecido, en opinión de la Comisión Académica, la visibilidad del Título, y por ende, el aumento del número de inscritos, como se destaca en el Acta de la Comisión Académica de 31 de octubre de 2018, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta262018-2019.pdf.

Fortalezas y logros

- Diversidad de mecanismos de publicidad y de transmisión de información sobre el Título tanto a los/as estudiantes como a la sociedad.
- Valoración y uso de canales idóneos para transmitir información.
- Incremento de la visibilidad del Título en las páginas web de Entidades Colaboradoras o en otras páginas web relacionadas con las salidas profesionales del Título.
- Aumento de los estudiantes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se han detectado debilidades.

II. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua

Análisis

1. LA ESTRUCTURA DE LA CALIDAD EN EL TÍTULO

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP) y sus títulos está completamente implantado y continúa siendo utilizando sin incidencias.

El documento principal es el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC-CEDEP), disponible en el enlace <https://www.upo.es/postgrado/es/acerca-del-cedep/Manual-de-calidad/>, el cual se complementa con el Manual de Procedimientos que recoge los procesos, indicadores y/o evidencias de seguimiento y control (<https://www.upo.es/postgrado/es/acerca-del-cedep/Manual-de-procedimientos/>). El Manual de Calidad del CEDEP se encuentra actualmente en fase de actualización teniendo como referencia la reciente revisión completa que se realizó del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, la cual fue aprobada el pasado 19 de junio de 2018 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2018_Manuales_SGIC/SGIC_UPO_E00_firmado.pdf).

Hasta el presente curso, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del CEDEP se articulaba en una Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) para cada rama de conocimiento o macroárea (Ciencias, Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura), nombrada por la Comisión de Postgrado de la UPO. Este Máster pertenecía a la macroárea de Ciencias Sociales y Jurídicas, cuya composición, competencias y actas de las reuniones celebradas están accesibles en el siguiente enlace web: <http://pitagoras.upo.es/postgrado/texto/796dc385-9fe1-11e1-878b-11bdca50d69c/Comision-de-Garantia-Interna-de-Calidad-del-Titulo>. Sin embargo, a partir del presente curso, se implantó una nueva estructura de calidad en el CEDEP, aprobada por el Comité de Calidad de la UPO. Esta nueva estructura incluye una única Comisión de Garantía Interna Calidad del CEDEP, cuya composición es aprobada por la Comisión de Postgrado el 2 de abril de 2018, como ratifica el acta 1/2018 de la sesión nº 136, que asume las competencias de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad por Macroárea anteriormente mencionadas, cuya primera reunión tuvo lugar el 12 de septiembre de 2018. Las actas de dicha comisión se encuentran en el siguiente enlace: <http://pitagoras.upo.es/postgrado/texto/796dc385-9fe1-11e1-878b-11bdca50d69c/Comision-de-Garantia-Interna-de-Calidad-del-Titulo>.

Hasta la última revisión del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado y sus Títulos, la Comisión de Calidad de los títulos coincidía con la Comisión Académica del mismo, como puede colegirse del apartado 3.4.2.5. del “Capítulo 3. Estructura de Gestión de la Calidad del Centro de Estudios de Postgrado y de sus Títulos para el desarrollo del SGIC”

(https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/..PARTE_GENERAL/menu_superior_portada/acerca_cedep/documentos_genrales_cedep/Calidad/Sistema-de-Garantia-Interna-de-Calidad-del-CEDEP/Documentos-del-SGIC/Manual-de-calidad/MSGIC-CEDEP-R02_Cap3.pdf). Tras la revisión completa del SGIC realizada durante el año 2018, el nuevo Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide establece en el capítulo 4 punto 5, referente a la “Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título”, que la Comisión de Garantía de Calidad del título, en el caso de los títulos de Máster, Doctorado y Títulos propios, coincidiría con la Comisión Académica incorporando un/a representante del alumnado de la titulación a la que se refiere la Comisión (https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/..PARTE_GENERAL/menu_superior_portada/acerca_cedep/documentos_genrales_cedep/Calidad/Sistema-de-Garantia-Interna-de-Calidad-del-CEDEP/Documentos-del-SGIC/Manual-de-calidad/MSGIC-CEDEP-R02_Cap4.pdf).

El desarrollo de los procedimientos descritos en el SGIC proporciona información relevante (nivel de satisfacción de los grupos de interés con los títulos; nivel de satisfacción del alumnado con la docencia; informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de Máster del CEDEP; incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas; etc.) para la toma de decisiones.

Todas las evidencias producidas en el desarrollo de los procedimientos son custodiadas por el/la Responsable de Calidad y Planificación del Máster y publicadas en la web del mismo (<https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Consultoria-y-Auditoria-Laboral?opcion=17>), en el Gestor documental (<https://www.upo.es/gestor-documental/mal>) o en la herramienta de trabajo en grupo BSCW, cuyo acceso está protegido por clave (<https://jazmin.upo.es/>). Toda la información del SGIC puede ser consultada en <https://www.upo.es/postgrado/es/acerca-del-cedep/Compromiso-de-Calidad/>.

El SGIC es examinado periódicamente con el objetivo de mejorar y aumentar la eficacia de su aplicación. Actualmente también se está realizando una revisión profunda que afecta a todos los procedimientos, y cuya implantación está inicialmente prevista para el curso 2018-2019. Igualmente, también se han realizado mejoras en las herramientas que dan soporte al SGIC.

ESTADO DE LA IMPLANTACIÓN DE SGIC EN EL CEDEP

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP) y sus títulos está completamente implantado y continúa siendo utilizado sin incidencias.

El documento principal es el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC-CEDEP), disponible en el enlace <https://www.upo.es/postgrado/es/acerca-del-cedep/Manual-de-calidad/>, el cual se complementa con el Manual de Procedimientos que recoge los procesos, indicadores y/o evidencias de seguimiento y control (<https://www.upo.es/postgrado/es/acerca-del-cedep/Manual-de-procedimientos/>). El Manual de Calidad del CEDEP se encuentra actualmente en fase de actualización, teniendo como referencia la última revisión completa que se realizó del Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, firmado el pasado 5 de marzo de 2020 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/E2.01/Manual-SGIC_UPO_E2.01.pdf).

La composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del CEDEP fue aprobada por la Comisión de Postgrado el 2 de abril de 2018, como ratifica el acta 1/2018 de la sesión nº 136, que asume las competencias de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad por Macroárea. La primera reunión tuvo lugar el 12 de septiembre de 2018. Las actas de dicha comisión se encuentran actualizadas desde entonces, y hasta la fecha, en el siguiente enlace: <http://pitagoras.upo.es/postgrado/texto/796dc385-9fe1-11e1-878b-11bdca50d69c/Comision-de-Garantia-Interna-de-Calidad->

del-Título.

Hasta la última revisión del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado y sus Títulos, la Comisión de Calidad de los títulos coincidía con la Comisión Académica del mismo, como puede colegirse del apartado 3.4.2.5. del “Capítulo 3. Estructura de Gestión de la Calidad del Centro de Estudios de Postgrado y de sus Títulos para el desarrollo del SGIC” (https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/..PARTE_GENERAL/menu_superior_portada/acerca_cedep/documentos_genrales_cedep/Calidad/Sistema-de-Garantia-Interna-de-Calidad-del-CEDEP/Documentos-del-SGIC/Manual-de-calidad/MSGIC-CEDEP-R02_Cap3.pdf).

Tras la revisión completa del SGIC realizada durante el año 2018, el nuevo Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, aprobado con fecha de 19 de junio de 2018, establece en el capítulo 4 punto 5, referente a la “Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título”, que la Comisión de Garantía de Calidad del título, en el caso de los títulos de Máster, Doctorado y Títulos propios, coincidiría con la Comisión Académica incorporando un/a representante del alumnado de la titulación a la que se refiere la Comisión (https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/..PARTE_GENERAL/menu_superior_portada/acerca_cedep/documentos_genrales_cedep/Calidad/Sistema-de-Garantia-Interna-de-Calidad-del-CEDEP/Documentos-del-SGIC/Manual-de-calidad/MSGIC-CEDEP-R02_Cap4.pdf). En el curso 2018/2019, once másteres universitarios constituyeron su Comisión de Garantía Interna de Calidad, tras haber sido ésta aprobada por sus respectivas comisiones académicas, la Comisión de Calidad del CEDEP y la Comisión de Postgrado, habiéndose iniciado también el proceso en el resto de títulos.

El desarrollo de los procedimientos descritos en el SGIC proporciona información relevante (nivel de satisfacción de los grupos de interés con los títulos; nivel de satisfacción del alumnado con la docencia; informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de Máster del CEDEP; incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones recibidas; etc.) para la toma de decisiones.

Todas las evidencias producidas en el desarrollo de los procedimientos son custodiadas por el/la Responsable de Calidad y Planificación del Máster y publicadas en la web del mismo (enlace al micro-site del Máster concreto), en el Gestor documental (enlace al Gestor documental del Máster concreto) o en la herramienta de trabajo en grupo BSCW, cuyo acceso está protegido por clave (<https://jzmin.upo.es/>). Toda la información del SGIC puede ser consultada en <https://www.upo.es/postgrado/es/acerca-del-cedep/Compromiso-de-Calidad/>.

El SGIC es examinado periódicamente con el objetivo de mejorar y aumentar la eficacia de su aplicación. Actualmente también se está realizando una revisión profunda que afecta al Manual de Calidad y a todos los procedimientos, con la cual se continuará a lo largo del curso 2019-2020, para adaptarse a las nuevas normas de aseguramiento interno de calidad derivadas de las directrices europeas. Igualmente, también se han realizado mejoras en las herramientas que dan soporte al SGIC.

Asimismo, cabe destacar que se está desarrollando en la actualidad una aplicación para la gestión documental del nuevo Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del CEDEP y sus Títulos. Y que se ha desarrollado una aplicación para la sustitución del actual Portal de Captura de Indicadores (PCI) y se ha sustituido la anterior aplicación del Sistema de Información para la Dirección (Data) por el actual Business Intelligence (BI). Ambas herramientas se han puesto en funcionamiento en la primera mitad del curso 2019/2020.

2. BUZÓN DE IRSF

En el curso 2016-2017, se renovó la herramienta informática que da soporte al Buzón de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones (<https://www.upo.es/portal/impe/web/buzon/web>), la cual ha seguido en marcha durante el curso académico 2018/2019.

Asimismo, se ha llevado a cabo una cartelería específica para incentivar a los usuarios/as a que utilicen el Buzón de IRSF de la UPO, en donde se insertan los Buzones de cada uno de los Centros de la Universidad. Dicha cartelería se ha colgado a lo largo de toda la galería central y, de manera digital, en las pantallas informativas.

De igual modo, se ha gestionado con una empresa externa y el CIC algunas disfuncionalidades de la aplicación informática y, se está trabajando para terminar de pulir la herramienta y ampliar algunas de las funcionalidades solicitadas por los Centros.

3. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

En el curso 2016-17 se renovó el sistema de encuestas de satisfacción mediante LymeSurvey, lo cual nos ha permitido continuar con las buenas prácticas ya iniciadas en cursos anteriores, y como novedad, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- a. Se ha elaborado una nueva cartelería para la incentivación a la participación de los distintos grupos de interés, que se ha colgado a lo largo de toda la galería central y, de manera digital, en las pantallas informativas.
- b. Se ha incluido, por primera vez, en la realización de las encuestas, al profesorado externo.
- c. Se han llevado a cabo las encuestas telefónicas a los estudiantes egresados de la promoción 2014/2015, localizable en <https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Elaboracion-de-Estudios-e-Informes-Tecnicos/satisfaccion-grupos-interes/satisfaccion-centros/>.
- d. Se ha consolidado la herramienta Lime Survey para el envío de encuestas con recordatorio, diseñando cuestionarios especiales para los dobles títulos.
- e. Se ha llevado a cabo un seguimiento de la participación en tiempo real que ha permitido la ampliación del periodo de cumplimentación de cuestionarios.
- f. En la reunión nº 58 de la CGIC de los Centros, celebrada el día 14 de julio de 2017, se acordó para su implantación durante el curso 2017/2018, entre otras cuestiones, lo siguiente:
 - Cuestionario dirigido a Estudiantes:
 - ✓ Inclusión de dos ítems relativos a las acciones de orientación académica y profesional durante la estancia en la Universidad.
 - ✓ En el ítem sobre la oferta de prácticas externas, inclusión de una aclaración para el caso de los títulos que no ofertan dichas prácticas.
 - ✓ En el ítem relativo a la labor del profesorado, especificación de que se refiere a la labor docente.

- ✓ Inclusión, en todos los cuestionarios, de las felicitaciones en el ítem referido al Buzón de IRSF.
- ✓ Se elimina, en todos los cuestionarios, el ítem relativo a la Política y Objetivos de Calidad del Centro y Título del bloque de preguntas del cuestionario con respuestas del 1 al 5 y, de manera separada a dicho bloque, se redacta una pregunta sobre el conocimiento de la Política y Objetivos de Calidad del Centro y el Título incluidos en la Carta de Servicios del Centro con respuestas tipo SI/NO.
- ✓ Modificación, en todos los cuestionarios, de la pregunta del campo abierto para incentivar la participación del grupo de interés en la mejora.
- Cuestionario dirigido al PAS:
 - ✓ Se acuerda elaborar un cuestionario por Centro y que el Área de Calidad envíe el listado de PAS a los Responsables de Calidad antes de que se inicie el periodo de encuestación de este grupo de interés, de modo que sea cada Centro quien delimite con mayor exactitud el universo de la población a encuestar y que tenga una relación más directa con cada Centro.
- Sugerencias para la mejora del cuestionario dirigido al o a la Egresado/a:
 - ✓ Se modifica el cuestionario incluyendo los ítems acordados para el estudio del Perfil del o de la Egresado/a.
 - ✓ El formulario web continúa oculto, por lo que se puede seguir utilizando si se estima oportuno y se decidirá eliminarlo cuando se analicen los datos de las encuestas telefónicas realizadas.
 - ✓ A este respecto, se propone trasladar a la empresa que durante la realización de la encuesta telefónica haga hincapié en la aportación de propuestas de mejora.
- Sugerencias para la mejora de cuestionario dirigido a Empleadores/as:
 - ✓ Hasta este momento no se ha controlado el universo de encuestados/as, el periodo de encuestación, la población a encuestar, etc. Cada Centro se responsabiliza de ello.

En relación a las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia, correspondientes al curso 2018-2019, se ha procedido al sorteo de premios (Ipad y bonos de Metro) entre el alumnado de Máster participante en las encuestas on-line, con objeto de incentivar su participación en la mejora del Título. La relación de estudiantes premiados puede consultarse en: <https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/sorteos-y-varios/Acta-sorteo-iPad-2019.pdf>.

En cuanto a las encuestas de satisfacción de grupos de interés, se ha consolidado la herramienta LimeSurvey para el envío de encuestas con recordatorios para los grupos de Estudiantes, Profesorado y PAS. En el caso del grupo Egresados, se ha procedido a realizar encuestas telefónicas de los egresados, que están siendo analizadas.

Igualmente, se ha colgado cartelería impresa a lo largo de toda la galería central y en las pantallas informativas digitales, con objeto de incentivar la participación del alumnado en las dos campañas de encuestas.

A este respecto, cabe destacar que la Comisión Académica ha instado a los responsables institucionales para que se recaben datos de los egresados, insistiendo en la necesidad de que se realice de manera institucional. También instó a los responsables para que recopilasen y trataran los datos de los datos sobre los servicios de orientación académica y profesional vinculados con el Título, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta262018-2019.pdf. De lo que resultó la organización de un Taller de empleabilidad, con fecha de 21 de marzo de 2019, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta27.pdf. En este Taller, se trataron, entre otras las siguientes cuestiones; 1) los recursos de búsqueda de empleo, 2) los recursos al emprendimiento, 3) las tendencias del mercado laboral, así como sobre la manera de mejorar el perfil profesional. El resultado del Taller ha sido 3,54 sobre 4. Finalmente, los datos sobre los servicios de orientación académica y profesional han quedado recogidos en diferentes informes, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/MAL_Satisfaccion-alumnado-18-19.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/INFORME-SATISFACCION-ESTUDIANTES-MAL-17-18.pdf

4. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES CON LA DOCENCIA

Además de continuar con las buenas prácticas ya iniciadas en cursos anteriores, y como novedad, se ha llevado a cabo lo siguiente:

- a. Se ha elaborado nueva cartelería para la incentivación a la participación de los distintos grupos de interés, que se ha colgado a lo largo de toda la galería central y, de manera digital, en las pantallas informativas.
- b. Se han detectado algunos problemas de funcionamiento de la aplicación para el reajuste de las tasas de participación en los casos de anulación de matrícula, cambio de optativas, etc.
- c. El cierre del periodo de encuestas está previsto para el día 20 de junio, momento en el que se procederá a la elaboración de informes y comprobación de las tasas de participación.

5. FORMACIÓN EN CALIDAD

Se ha elaborado e implantado un **Plan de Formación en Calidad para los cursos 2027-2018** dirigido al Personal Docente e Investigador (PDI), Personal de Administración y Servicios (PAS) y Alumnado. La oferta se ha ampliado de 5 a 7 cursos y se ha incrementado el número de ediciones, en ambos casos respecto a 2017/2018. Dicho Plan se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace: https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/Informacion_Publica_Difusion_Calidad/Plan-de-Formacion-en-Calidad-2019-v2.pdf.

En todos los cursos impartidos se ha trasladado a los/as participantes la importancia de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Centros y sus Títulos y, en especial, de la Política y Objetivos de Calidad.

Al tratarse de un plan de carácter anual, pero abierto a las necesidades que puedan detectarse en el futuro, se han gestionado adicionalmente por parte del Área de Calidad tres talleres específicos sobre Elaboración de Informes de Seguimiento (Nivel Iniciación).

De igual modo, se imparten una o dos ediciones del curso Elaboración de Informes de Seguimiento y de Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de la UPO por año,

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/desarrollo/documentos/pdi/planes/Informe_plan_for_pdi_2017_publicar.pdf,
https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/desarrollo/documentos/pdi/planes/Informe_plan_for_pdi_2018_P.pdf. También son dos o en algunos casos tres, por curso académico, los cursos y las convocatorias del Programa Docencia-A-UPO, <https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/docencia-a-upo/Convocatorias-Docencia/>.

6. RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA DOCENCIA

A) Mención a la Excelencia (90 a 120 puntos en Programa Docencia-A-UPO):

- a. Publicado en <https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/docencia-a-upo/Mencion-de-Excelencia-Docente/>.

B) Reconocimiento Público a la Excelencia Docente (105 ó más puntos en Programa Docencia-A-UPO):

- a. Publicado en <https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Apoyo-en-el-Seguimiento-y-Evaluacion-Institucional/Reconocimiento-de-la-Excelencia-en-la-Docencia-y-en-la-Gestion-en-la-UPO/index.html>.

7. PLANTILLA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO Y PLAN DE MEJORA

Asimismo, el formato del Informe de Seguimiento y del Plan de Mejora se han adaptado a los requisitos establecidos en la nueva Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios de Máster y Doctorado aprobado por la DEVA en junio de 2017. Esta adaptación ya ha sido empleada en el presente documento y en el plan de mejora adjunto, introduciéndose, además, en este último caso, las modificaciones solicitadas por la DEVA para el Plan de Mejora, en octubre de 2018, para una más efectiva adecuación a la actual plataforma informática a la hora de volcar los datos de las acciones propuestas.

En lo que respecta al Máster en Consultoría y Auditoría Laboral, toda estructura permite recabar la información necesaria para realizar el proceso de seguimiento, entre las que destacan los indicadores recogidos en el apartado ocho de este informe, así como las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, profesores con el CEDEP y con el Título, personal de Administración de Servicios con posgrado), que se encuentran en la web del Área de Calidad, y se han publicado igualmente en el Gestor documental del Máster para facilitar su consulta. También está publicado en el Gestor documental los informes de evaluación de la actividad docente desde su implantación en el curso 2013-2014, así como los informes que se elaboran anualmente sobre el perfil de nuevo ingreso, que facilitan la identificación de los estudiantes interesados en cursar el Título. O finalmente los informes sobre inserción laboral. No obstante, algunos informes no están disponibles. Concretamente, faltan las encuestas de satisfacción de los egresados de los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019. También faltan los informes de los tutores de prácticas de los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019. Y los informes de los empleadores del curso 2016-2017 y 2018-2019.

Sobre la ausencia de estos documentos y de los datos que recaban, la Comisión ha mostrado su preocupación, tratando en el caso concreto de los datos referidos a los egresados de recabar información directamente, a través de un cuestionario creado al efecto, como puede comprobarse en el formulario creado al efecto (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/encuestaegresados2015-2016.pdf) que se encuentra publicado en el Gestor documental, aunque el resultado no ha sido positivo, por lo que se aprecia la necesidad de insistir en su obtención mediante la vía institucional. Asimismo, la Comisión Académica ha mostrado su

preocupación a las instancias académicas, informándole la Unidad de Calidad que se ha pedido la colaboración al CEDEP para la difusión de las encuestas a los egresados y empleadores, habiéndose recabado la correspondiente a los empleadores del curso 2016-2017.

Como dato positivo, la Comisión Académica anima tanto a los profesores como a los estudiantes a cumplimentar las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, así como en el caso de los estudiantes a contestar las encuestas de evaluación docente, siendo la tasa de respuesta de los profesores alta, aunque resulta mejorable, como se analizará en los indicadores, así como habiendo detectado la Comisión Académica de manera reiterada importantes dificultades para animar a los estudiantes a contestar estas encuestas.

Junto a la estructura de Posgrado, la gestión del Título se realiza mediante las distintas Comisiones Académicas de los Títulos. A este respecto, la Comisión Académica del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral se integra, de acuerdo con lo previsto en la memoria, por el Director del Título, los Coordinadores y el Responsable de Calidad, habiéndose modificado su composición excepcionalmente durante el curso académico 2014-2015, con el fin de relevar a uno de los coordinadores y al responsable de Calidad, sin que se haya comprometido con estas alteraciones el buen funcionamiento de la Comisión Académica o del Título, dado que se mantuvo el Director Académico, los nuevos Coordinadores se incorporaron a la Comisión antes de que se produjera el relevo, así como el nuevo Responsable de calidad pertenecía a la Comisión Académica inicialmente creada, como se puede comprobar en las Actas, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta8conanexo.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta10.pdf. Desde entonces, la composición de los Coordinadores y de la Comisión Académica tan solo se ha variado de manera temporal, en lo que hace a las funciones de calidad, que fueron asumidas por otro integrante de ésta en el curso 2016-2017 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta18_16-17.firmada-y-definitiva.pdf), lo que permite, gracias a las buenas sinergias creadas, una gestión eficaz del Título.

En este sentido, la Comisión Académica elaboró un documento donde se recoge las funciones de los Coordinadores de módulo, que refuerza y consolida la importante labor que desempeñan para la buena marcha del Título, habiéndose únicamente realizado alguna actualización menor, de carácter aclaratorio, desde que se elaborara este documento, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/FUNCIONES_COORDINADORES_MODULO_MCAL_2015_2016.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/funcionescoordinadores2016-2017.pdf. Por su parte, la Comisión Académica mantiene un contacto regular a través de email, así como organiza reuniones periódicas para tratar las novedades más relevantes. Con ocasión de estas reuniones, se analizan las fortalezas y debilidades, detectando e identificando las áreas susceptibles de mejora. En concreto, como se extrae del Gestor documental, donde se encuentran publicadas las actas de las 29 reuniones realizadas desde la implantación hasta el final del curso académico 2018-2019, <https://www.upo.es/gestor-documental/mal/actas-de-la-comision-academica/index.html>. En estas reuniones, se pone en común los canales más idóneos para difundir el Título, se analizan cuestiones como el perfil de nuevo ingreso de los estudiantes, los resultados de las encuestas de evaluación docente y de los informes de satisfacción de los grupos de interés, los materiales de los distintos módulos, el grado de rendimiento en las distintas asignaturas, las actividades complementarias, las acciones para la captación de nuevos destinos de prácticas, el tratamiento de las acciones de mejora realizada para dar respuesta a las recomendaciones de la DEVA, entre otras acciones. De ellas, han resultado distintos documentos, entre los que conviene señalar la Guía de orientación de los estudiantes, el cuestionario específico del Título sobre la

evaluación docente, las funciones de los coordinadores, la ficha para la evaluación de los estudiantes, la ficha para el sondeo de los destinos de prácticas, la Guía de las prácticas externas y las directrices para la presentación de TFM, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta2.13-14.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta5.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta12.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta16.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/cuestionariomaster2014-2015-1.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/cuestionariomaster_2015-2016.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/sondeopracticaseexternas.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/guiatfm14-15.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/GUIA_TFM_15_16_v4_.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta21.pdf.

En estas reuniones también se consensuan los objetivos de calidad, se examinan los informes de la DEVA y se aprueban los autoinformes de seguimiento, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta8conanexo.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta9.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta-14_15_16_definitiva-1.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta18_16-17.firmada-y-definitiva.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta19.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta252018-2019.pdf.

8. LA DISPONIBILIDAD DE EVIDENCIAS EN EL GESTOR DOCUMENTAL: VALORACIÓN DE SU USO Y APLICABILIDAD

Como se indicó en los autoinformes de seguimiento, el Responsable de Calidad del Máster se ha encargado de custodiar la documentación del Título, publicando la información de relevancia en el Gestor documental, al que puede accederse desde su página web (<http://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Consultoria-y-Auditoria-Laboral>) en la sección de “Actas de la Comisión académica, informes y otros documentos” de “Compromiso de Calidad”, o directamente a través de este link <https://www.upo.es/gestor-documental/mal/acuerdos-y-otros-documentos/index.html>. Esta información es de gran utilidad para garantizar una gestión transparente y eficaz del Título, aunque la Comisión Académica ha valorado vías alternativas a la publicación en el Gestor documental, con el fin de llevar a cabo un registro más detallado de la información sensible, mediante la herramienta BSWC, que permite compartir la información con el resto de miembros de la Comisión, así como con Posgrado.

9. EL IMPACTO DE LOS INFORMES DE LA DEVA, DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO Y DE LOS PLANES DE MEJORA EN LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Desde la presentación de la Memoria de acreditación del Título, la Comisión Académica ha actuado teniendo en cuenta los informes emitidos por la DEVA, lo que ha provocado que se realizaran cambios en los aspectos concretos mencionados en sus recomendaciones, así como que se emprendieran acciones específicas para atender sus sugerencias. En concreto:

- Cabe destacar que el Título cuenta con objetivos de calidad concreto, que se revisan anualmente, como puede comprobarse en los documentos que constan en el Gestor documental (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/informeseguimientoobjetivos2016-2017.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/informeseguimientoobjetivos2017-2018.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/informeseguimientoobjetivos2018-2019.pdf).
- Por lo que se refiere a los informes de seguimiento, la Comisión Académica ha ido elaborando cada uno de los informes, que pueden consultarse en el Gestor documental, habiendo atendido cada una de las recomendaciones de la DEVA, como se ha publicado se extrae de las Actas de la Comisión Académica y de los propios informes, lo que motivo la obtención de la renovación de la acreditación en julio de 2017, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/informefinalprimeraacreditacion.pdf, así como informes positivos, con algunas recomendaciones, que igualmente han sido atendidas, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/Informeseguimiento2019.pdf. Todos los informes de la DEVA son objeto de análisis en las distintas reuniones de la Comisión Académica, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta21.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta22.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta23.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta24.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta252018-2019.pdf. Sobre la base de este informe de renovación de la acreditación, se han tomado decisiones concretas, como se expone en el último apartado de este informe. También se han adoptado decisiones específicas, en relación con el último informe emitido, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/Informeseguimiento2019.pdf

10. DECISIONES SOBRE EL SGIC

En lo que respecta al Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral, la Comisión Académica ha tomado las siguientes decisiones respecto al SGIC: 1º) aprobación del auto-informe de seguimiento, del plan de mejora, así como de los objetivos de calidad, 2º) revisión de los resultados objetivos en relación con el rendimiento, 3º) continuar encargando las tareas de calidad a la Responsable designada en el curso

académico 2014-2015.

También cabe destacar la Constitución de la Comisión Interna de Garantía de Calidad del Título, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/acta1CGCI2019-2020.pdf, que quedó aprobada por la Comisión de Posgrado con fecha de 27 de febrero de 2020, <https://www.upo.es/organos-colegiados/comision-de-postgrado/> PIDE CONTRASEÑA. En la Comisión de Garantía Interna de Calidad, se han tratado cuestiones de relevancia para el Título como son los pequeños ajustes que ha precisado el programa formativo en relación con la crisis sanitaria del COVID-19, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-Comision-Garantia-Interna-de-Calidad/actaCIG_2_19_20.doc.pdf. También ha sido objeto de tratamiento y de análisis los indicadores para la elaboración del informe del curso académico 2018-2019, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-Comision-Garantia-Interna-de-Calidad/actaCIG_2_19_20.doc.pdf.

Fortalezas y logros

- Objetivos de calidad coherentes y adecuados, que se revisan anualmente.
- Compromiso de la Comisión Académica con la calidad. Nombramiento de responsables de módulos y determinación de las funciones.
- Coordinación de la Comisión Académica con los responsables de los módulos.
- Reuniones de la Comisión Académica con los profesores y los estudiantes.
- Inclusión de las actas y otros documentos en el Gestor documental.
- Puesta en marcha de la herramienta BSWC para la información más sensible.
- Transparencia en la gestión.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

- Instar a los responsables institucionales para que se recaben datos de los egresados, insistiendo en la necesidad de que se realice de manera institucional.
- Instar a los responsables institucionales para que se recaben datos sobre los servicios de orientación académica y profesional vinculados con el Título.

III. PROCESO DE IMPLANTACIÓN

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster

Análisis

1. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y REVISIONES PERIÓDICAS DEL TÍTULO

El Título se está ejecutando de conformidad a lo establecido en el VERIFICA, sin que se hayan producido dificultades relevantes en su cronificación durante los cursos académicos habidos hasta la fecha, debiendo destacarse únicamente, como cambio realizado en respuesta a una acción de mejora planteada por la Comisión, la secuenciación de las distintas actividades del Máster (docencia, prácticas externas, complementos de investigación al TFM y TFM). Esto se logró anticipando la información sobre los temas y los tutores de los TFM, lo que ha dado buenos resultados, por lo que, en el curso 2016-2017, se adelantó incluso las fechas, haciéndola coincidir prácticamente con el inicio del Máster, lo que se ha venido haciendo, por los buenos resultados, desde entonces. Pues, este cambio ha contribuido a que los TFM presentados tengan más calidad. Asimismo, cabe destacar que el importante impulso que está adquiriendo la Auditoría Laboral ha hecho preciso modificar el momento en el que se imparte el Módulo XI, con el fin de que adquiera más presencia en el Título las sesiones de Auditoría, lo que se ha acompañado asimismo con un cambio en la metodología docente. Así, las nueve primeras sesiones se realizaban y se siguen realizando en el mes de noviembre, pero se adelanta en el tiempo las tres primeras sesiones del Módulo XI, así como se implementa la metodología “Flipped Learning” o “clase al revés”, para su impartición. De manera que los estudiantes realizan un trabajo del Módulo XI, sobre la base de unas indicaciones que se le proporcionan en las tres primeras sesiones del Módulo XI, lo que harán durante los meses de enero a marzo. Este trabajo se entrega antes de las seis sesiones restantes del Módulo XI, que se destinan a corregir esta actividad impartida con la metodología “Flipped Learning” o “clase al revés”. A esto se ha unido, la organización o colaboración en distintas actividades formativas, como la Jornada de “Auditoría salarial de género” o el encuentro de egresados. Actividades que fueron realizadas el 3 de abril año 2018, el 8 de mayo de 2018 y el 27 de marzo de 2019, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/jornada_AUDITORIA_2017_2018.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/jornada_AUDITORIA_2017_2018.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/jornada_MARZO_GRADO_AUDITORIA_2018_2019.pdf.

En este sentido, la Comisión Académica, como se ha destacado en los autoinformes presentados y se ha indicado anteriormente, se reúne periódicamente con el fin de vigilar el desarrollo del programa formativo, implementando acciones que tienen como objetivo vigilar que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea adecuado a las competencias recogidas en el Título, detectar posibles carencias y emprender acciones para la mejora del Máster. Todas estas acciones pueden consultarse en las Actas disponibles en el Gestor documental, <https://www.upo.es/gestor-documental/mal/actas-de-la-comision-academica/index.html>. Entre ellas, cabe destacar que la Comisión Académica viene recabando desde el curso 2016-2017 la información básica de los estudiantes que precisan los profesores (foto, nombre y apellidos, dirección de contacto) a los efectos de evitar la entrega de fichas a los distintos profesores, lo que supone igualmente una simplificación de los procedimientos, al mismo tiempo que se

mejora el desarrollo de las enseñanzas (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta16.pdf), quedando esta práctica igualmente implantada. También ha unificado el formato de ficha para entregar la evaluación a los estudiantes, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta21.pdf.

También cabe destacar que la Comisión Académica propuso a los coordinadores de los Módulos la revisión de las Guías docentes, para asegurar que más allá de incluir la información básica (competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía) se recogen también las últimas actualizaciones normativas y judiciales. Lo mismo se ha hecho respecto de las Guías para las prácticas externas y de las Guías para los TFMs. Toda esta información se encuentra publicada en el Gestor documental, <https://www.upo.es/gestor-documental/mal/acuerdos-y-otros-documentos/index.html>.

2. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DOCENTE

Como ya se ha destacado en otros autoinformes y al inicio del presente autoinforme, toda la información se elabora con una antelación suficiente que permite a los estudiantes consultarla antes incluso de iniciar el proceso de matriculación, debiendo destacarse que esta anticipación ha permitido casi desde el inicio un ajuste del cronograma a la realidad de la enseñanza, sin que se hayan realizado, en consecuencia, cambios relevantes en cuanto a la fecha en la que tienen lugar las sesiones o en relación con los profesores. En este sentido, la planificación del curso se inicia con el diseño del cronograma. A partir del cronograma, se determinan los profesores de las asignaturas, habiéndose encargado en los primeros años los coordinadores de recabar la información sobre las fichas de las asignaturas, si bien la estabilidad de estas fechas ha provocado la eliminación de este trámite, realizando la actualización directamente la Comisión Académica.

La Guía Docente se remite a Posgrado para su aprobación y se publica en la página web del Máster antes de que finalice el segundo y tercer plazo de inscripción (junio-julio), <https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Consultoria-y-Auditoria-Laboral?opcion=4>, encontrándose recogidas en el gestor documental del Título las correspondientes a los años anteriores, <https://www.upo.es/gestor-documental/mal/acuerdos-y-otros-documentos/index.html>, en los espacios anteriormente citados. Sobre la base de estas fichas, la Comisión Académica redactó las directrices para la elaboración de los trabajos correspondientes a las prácticas externas, así como las directrices para la elaboración y presentación de los TFM en todos los cursos académicos desde la implantación. En este sentido, en el curso 2017-2018 se modificó tanto la Guía de las prácticas como la Guía de los Trabajos Fin de Máster, como respuesta a las recomendaciones de la DEVA en este punto, que serán expuestas en el apartado VII relativo al seguimiento de las recomendaciones, debiendo destacarse que existen sobre estas acciones mejora específicas, que se llevaron a cabo en el curso 2017-2018. En el curso 2018-2019, como sucede en todas las asignaturas, se realizó la correspondiente actualización de contenidos, tanto de la Guía de las Prácticas externas como de la Guía de Trabajos Fin de Máster, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta262018-2019.pdf. De hecho, se introdujeron modificaciones en el curso académico 2018-2019, para facilitar la elaboración de los TFM, sin reducir la calidad, haciendo que sean más prácticos y que se vinculen más al análisis en profundidad de pronunciamientos judiciales, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta262018-2019.pdf. Todo lo que ha redundado en una significativa mejora, como se recogió en un Acta de la Comisión Académica, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta262018-2019.pdf.

[documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta262018-2019.pdf](#). No obstante, la Comisión Académica considera que aún siguen siendo necesario esfuerzos adicionales, para hacer que la tasa de aprobados se incremente tanto en primera como en segunda convocatoria, aunque es consciente de la concurrencia de factores externos, como las decisiones personales de continuar como estudiante de la UPO para acceder a las prácticas de inserción profesional que se ofertan. Y a las que no se tiene acceso, en el caso de presentar el TFM.

En la página web del Máster, que se encuentra alojada en la página oficial de Posgrado de la UPO, se publica antes del inicio del período de matriculación el cronograma, donde se especifican las Aulas y los horarios, <https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Consultoria-y-Auditoria-Laboral?opcion=10>, quedando almacenados los cronogramas de las ediciones anteriores en el Gestor documental. Por otro lado, debe igualmente destacarse que los profesores de las asignaturas entregaban los materiales necesarios para las sesiones al coordinador de la asignatura, que se encarga de su revisión, así como de remitirlos a la Comisión Académica, con el fin de que se publique en la plataforma virtual del Título, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta5.pdf. Sin embargo, este procedimiento provoca problemas de sobre-gestión, por lo que la Comisión Académica simplificó el proceso en el curso académico 2015-2016, como se hizo constar en el autoinforme de seguimiento del curso 2014-2015, atendiendo de esta manera a las sugerencias formuladas por la DEVA. De forma que la publicación, una vez que cuenta con el visto bueno de los coordinadores y de la Comisión Académica, se realiza directamente por el profesor, dando buenos resultados. La publicación de estos materiales en el Aula virtual se efectúa con suficiente antelación, garantizando con esto que los estudiantes puedan prepararse las clases, <https://campusvirtual.upo.es/>.

Como soporte a la docencia desarrollada, el Máster en Consultoría y Auditoría Laboral ha venido colaborando con distintas Entidades, cuyos convenios pueden consultarse en el Gestor documental, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/ConvenioTGSS.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/ConvenioINSS.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/Convenioaranzadi.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/convenioasepeyo.pdf. Además, se han programado distintas visitas en el marco de estas colaboraciones, con muy buena acogida por los estudiantes, que fueron abordadas en el marco de las reuniones de la Comisión Académica, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta6.pdf, y cuya difusión se realizó mediante el Aula Virtual y la página de Facebook, https://www.facebook.com/pages/M%C3%A1ster-Universitario-en-Consultor%C3%ADa-y-Auditor%C3%ADa-Laboral/145595118976149?fref=pb&hc_location=profile_browser. En este sentido, la Comisión Académica abordó la necesidad de revisar algunos Convenios, como el suscrito antes de la implantación del Máster con el Colegio de Graduados Sociales, o proponer la elaboración de nuevos, habiéndose celebrado en el curso académico 2017-2018 el Convenio con la Asociación Española de Auditores Socio-Laborales, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta11.pdf. Junto a lo anterior también cabe destacar que la Comisión Académica realizó durante el curso 2015-2016 las gestiones oportunas para que los estudiantes del Máster puedan desarrollar prácticas externas en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta15.pdf). Del mismo modo, la Comisión Académica ha elaborado el listado sobre los destinos de prácticas externas desde la implantación hasta el curso 2016-2017, como se ha indicado anteriormente. En cualquier

caso, sobre el número de los destinos de prácticas, la Comisión Académica seguirá vigilante para que la Universidad continúe mejorando la oferta y seguirá realizando y promoviendo acciones de colaboración con los destinos de prácticas, aunque la DEVA ha considerado que la recomendación formulada en este sentido ha sido superada, por haberse cumplido los objetivos.

3. PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO, DE RECONOCIMIENTO DE LOS CRÉDITOS, DE GESTIÓN DE MOVILIDAD, O DE GESTIÓN DE CURSOS DE ADAPTACIÓN O COMPLEMENTOS FORMATIVOS

En la página web del Título se encuentra publicada la información relativa a los tramites anteriormente mencionados, debiendo destacarse que el presente Máster se trata de un Título al que se accede desde un Título universitario (<https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Consultoria-y-Auditoria-Laboral?opcion=22>), encontrándose recogidas las Titulaciones preferentes en el VERIFICA y publicadas en la página web de Título (https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_catalogo_top.php&c_peticion=905507), por lo que carece de cursos de adaptación o de complementos formativos, si bien los estudiantes del Máster que finalicen sus estudios y quieran inscribirse en un programa de Doctorado deberán cursar los créditos y/o realizar los trámites que sean precisos para el acceso a estos programas. Para la inscripción en el Título o cualquier otro trámite, existe una unidad de orientación cuyas competencias y datos se encuentran publicados en la página del Máster (<https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Consultoria-y-Auditoria-Laboral?opcion=22>), sin perjuicio de lo anterior, la Comisión Académica, por el contacto con los estudiantes, también resuelve algunas dudas de gestión ordinaria, aconsejando al estudiante a llevar estos trámites ante la oficina administrativa correspondiente.

En relación con los trámites administrativos de acceso al Máster, cabe destacar que el sistema recogido en el DUA no barema la preferencia de las Titulaciones, sino que prioriza a las de preferencia alta en caso de que las solicitudes superen las plazas ofertadas, lo que ha provocado que la Comisión Académica tuviera que adaptar sus criterios de acceso, sumando el porcentaje que asignábamos a la Titulación al expediente, elevándose por ello al 80%, como se recoge en un acta de la Comisión Académica, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/acta292018-2019.pdf.

Fortalezas y logros

- Buena planificación del Título, con un cronograma realista, que identifica los contenidos de las sesiones en la fase de verificación.
- Secuenciación de la docencia, prácticas externas, TFM y complementos de investigación al TFM.
- Publicación del calendario académico, los horarios y la Guía docente antes de la fase de inscripción.
- Entrega de materiales al Coordinador y a la Comisión Académica, publicación por el profesor con antelación suficiente.
- Determinación de las funciones de los coordinadores de Módulo.
- Colaboración de Entidades especializadas con el Máster.

- Existencia de procesos de captación y revisión de las Entidades especializadas que colaboran con el Máster.
- Simplificación en el proceso de publicación de los materiales en la plataforma virtual.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Plazos de resolución administrativa más ágiles, para lo que la Comisión Académica tratará de sensibilizar a los responsables.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

Análisis

1. ADECUACIÓN DE LOS PROFESORES AL TÍTULO Y VALORACIÓN DE LOS CAMBIOS RESPECTO DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Antes de comenzar con el análisis de este apartado debe destacarse que la relación de los profesores del Título se encuentra publicada en la página web del Máster (<http://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Consultoria-y-Auditoria-Laboral?opcion=8>) para el conocimiento de los estudiantes interesados en matricularse. Centrándonos en el análisis de los datos, debido al rendimiento y los resultados obtenidos, el profesorado del Título se ha mantenido sin cambios sustanciales desde su implantación, correspondiéndose con el previsto en la relación de profesores, si bien no ha sido necesario contar con todos los profesores previstos en el VERIFICA hasta la fecha. A este respecto, la designación de los profesores se realiza teniendo en cuenta la normativa interna de la UPO sobre el marco para la organización docente (<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/9f00b0af-7fa8-11df-802a-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>) y la normativa interna de profesorado (<https://www.upo.es/portal/impe/web/listadoCanalNormativa?normativa=ea997512-437a-11de-b29b-3fe5a96f4a88&channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>). En este sentido, la configuración original del encargo docente únicamente se ha visto alterada de manera puntual, quedando recogidas estas modificaciones siempre en las Actas de la Comisión Académica, como se hizo constar para los cambios del curso académico 2018-2019 en la correspondiente Acta de la Comisión (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta23.pdf), siendo todos profesores con los perfiles incluidos en la memoria del VERIFICA. Así, se tratan de docentes con el grado de Doctor, que bien realizan su actividad profesional en la UPO, o (en algunas sesiones puntuales) colaboran (por su experiencia y especialización) profesores de otras Universidades. O bien son profesores asociados con dilatada experiencia. La dirección de los TFM queda reservada, tanto en la dirección de los TFM como la composición de los TFM, a los profesores Doctores a tiempo completo. A estos efectos, los CVs breves de los profesores a tiempo completo del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social que soportan el Máster en Consultoría y Auditoría Laboral, pueden consultarse en las páginas web de los profesores, <https://www.upo.es/dpri/componentes?idArea=140&menuid=32266&vE=D32266>.

La mayoría de los profesores a tiempo completo tienen un sexenio vivo, así como muchos de ellos han obtenido la evaluación positiva en el programa DOCENTIA de la Universidad Pablo de Olavide, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/cvs2019-2020.pdf. Además, el CV de los profesores a tiempo parcial de la Universidad Pablo de Olavide puede consultarse en la web del Departamento de Derecho Privado (<https://www.upo.es/dpri/componentes?idArea=140&menuid=32266&vE=D32266>).

2. ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE

El documento elaborado por la Comisión Académica a los efectos de recoger los criterios para la elaboración de los materiales por asignatura facilitó el proceso de implantación, y sigue constituyendo una de las piezas esenciales del desarrollo del programa formativo, como se ha destacado en los autoinformes de seguimiento y en el informe de acreditación, dado que esto ha permitido realizar el ajuste del formato de las fichas de las asignaturas mencionado anteriormente, respondiendo de esta manera a las exigencias de la DEVA. Este documento, con el desglose por sesiones, puede consultarse en el Gestor documental del Máster, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/Directrices-para-la-elaboracion-de-los-materiales-del-Titulos.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/desglosedelas sesionesporm.pdf. Debe igualmente subrayarse la importante función que realizan los coordinadores de módulo, cuya relación nominativa puede consultarse en el Gestor documental, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/coordinadores17_18.pdf, sin que se hayan producido alteraciones relevantes desde su nombramiento, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta5.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta10.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta12.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/coordinadores2016.pdf. Asimismo, en lo que hace a la mejora de la calidad docente, la Universidad cuenta con planes de formación (<https://www.upo.es/desarrollo/pdi/planes-de-formacion/>), convocando cursos sobre la docencia durante todo el curso académico, a los que pueden acceder los profesores del Título. También, en relación con las acciones llevadas a cabo para la mejora de la calidad docente, la Comisión Académica elaboró un documento durante el curso académico 2014-2015 y el curso 2015-2016 con el fin incrementar las competencias de los profesores, donde se recoge la información de interés relacionada con las actividades científicas de distinta naturaleza (de interés general, de innovación docente y vinculada con módulos específicos del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral), los programas de evaluación del desempeño docente e investigador (evaluación de la actividad investigadora, acreditación de profesores en las Agencias de Evaluación, programa DOCENTIA de la Universidad Pablo de Olavide), los lugares de publicaciones científicas más destacados en la temática relacionada con el Título y las principales fuentes de financiación, que se remitió a los profesores, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta10.pdf, quedando publicado en el Gestor documental, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/informacionsobrelaformacion.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/informacionsobrelaformacion2015-2016.pdf. Desde el curso 2015-2016, cabe destacar que muchos de los profesores

participan, bien como ponentes, bien como participantes, en el prestigioso Foro Social Aranzadi de Sevilla, donde intervienen distintos profesionales, siendo las sesiones una vez al mes desde octubre hasta mayo. Todo lo que constituye un importante programa formativo.

En la misma dirección de mejorar la calidad docente, la Comisión Académica se interesó por la posibilidad de plantear un proyecto de innovación docente de los convocados anualmente por la Universidad Pablo de Olavide, aunque en las convocatorias efectuadas tanto para el curso académico 2014-2015 como para el curso académico 2015-2016 únicamente era posible respecto de asignaturas integradas en los Títulos de Grado, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta11.pdf, <https://www.upo.es/formacion-innovacion-docente/plan-innovacion-desarrollo-docente/>, habiendo planteado esta cuestión la Comisión Académica a los responsables de la UPO, que abrieron la posibilidad de concurrir por primera vez en el curso académico 2017-2018. A esta convocatoria, concurrieron los integrantes de la Comisión Académica, con el proyecto de innovación docente: “El dictamen jurídico como estrategia de aprendizaje cooperativo y método docente en los TFM del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral”, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta20.pdf, en la línea de profundizar sobre las acciones de mejora diseñadas para el curso 2017-2018 y las recomendaciones de la DEVA al informe de acreditación. El resultado del proyecto puede consultarse en el siguiente enlace, que ha recibido más de 212 reproducciones, <https://upotv.upo.es/video/5b4717dc2385836b048b4568>.

En línea con la mejora del programa formativo, varios miembros de la Comisión Académica, que intervienen además en el Título como coordinadores de Módulo, participaron en el proyecto de innovación docente “Diseño, creación y edición de objetos de aprendizaje multimedia sobre planes de igualdad para sesiones con Flipped Learning en diversas asignaturas de Derecho del Trabajo”, con cargo a la acción 3 del Plan de Innovación Docente de la Universidad Pablo de Olavide (2018-2019), desde el 6 de noviembre de 2018 hasta el 31 de julio de 2019, como se recoge en el Acta de la Comisión Académica, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/acta292018-2019.pdf. Cabe destacar el número las 1400 visitas que han recibido, en suma global, el conjunto de los vídeos editados.

Asimismo, conviene destacar que muchos de los profesores a tiempo completo de la UPO que participan en el Máster han sido o son investigadores principales de proyectos de innovación docente en Grado, así como han participado o participan en ellos. De lo que se deduce su grado de compromiso por la calidad y la mejora de su formación docente (<https://www.upo.es/dpri/componentes?idArea=140&menuid=32266&vE=D32266>). Todo lo que concuerda con la evaluación positiva que muchos profesores participantes en el Título han obtenido en el programa DOCENTIA (<https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/docentia-a-upo/Mencion-de-Excelencia-Docente/>, <https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Apoyo-en-el-Seguimiento-y-Evaluacion-Institucional/Reconocimiento-de-la-Excelencia-en-la-Docencia-y-en-la-Gestion-en-la-UPO/index.html>).

Como cierre, debe destacarse que la memoria del VERIFICA presentada para este Título disponía los mecanismos de coordinación docente, encontrándose publicada esta información en la página web del Título (http://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Consultoria-y-Auditoria-Laboral?opcion=8#mecanismos_coordinacion).

3. EL PERFIL DE LOS DOCENTES

En el Gestor documental se recogen los perfiles profesionales de los profesores responsables de las sesiones (presenciales, semipresenciales, virtuales), de los tutores de prácticas, de los profesores con complementos de investigación al TFM, así como de los Directores de TFM, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/perfilesprofesionalesdefinitivo.pdf, que fue elaborado sobre la base de lo dispuesto en el VERIFICA y los acuerdos alcanzados por la Comisión Académica, sin que se haya modificado, dado los resultados satisfactorios obtenidos hasta la fecha. En este sentido, se encuentra publicados en el Gestor documental el nombre de los profesores encargados de las prácticas académicas externas que intervienen como tutores internos (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/coordinadores2016.pdf), cuya función es la asignación de centros de prácticas según el perfil del estudiante y la disponibilidad de centros, su seguimiento y evaluación de las competencias adquiridas, entre otras funciones, como se deduce de la Guía de elaboración de los trabajos de prácticas externas. Por otro lado, las funciones de los tutores externos se recogen igualmente en los documentos anteriormente citados, teniendo como competencia fundamental la acogida del estudiante en el destino, así como la orientación o supervisión del trabajo, entre otras. Para la evaluación de estos profesores únicamente se cuenta con lo expresado en reuniones informales o mediante el cuestionario de evaluación docente creado específicamente por la Comisión Académica del Máster, puesto que los datos del SGIC de la UPO únicamente recogen, en la encuesta de satisfacción de los grupos de interés de los estudiantes, los datos referidos a la opinión sobre la oferta de prácticas, pero no se recogen los datos referidos al grado de satisfacción con el tutor interno o externo de manera desagregadas. Las funciones que realizan son conformes a los objetivos y las competencias del Máster. Por otro lado, también se encuentran publicados en el Gestor documental los profesores que han dirigido y participado en los Tribunales de los TFM, sin que se aprecien modificaciones al respecto desde los años anteriores.

Por otro lado, debe destacarse que se viene realizando una importante labor de visibilización de los tutores, dándole importancia a esta asignatura desde fechas muy cercanas al inicio del curso académico, con la finalidad de obtener mejores resultados en los TFM, así como realizando recordatorios acerca de la necesidad de comenzar pronto la elaboración del TFM. Como mejora, las funciones de los tutores de TFM quedaron recogidas en un documento, donde igualmente se determinan los distintos tipos de trabajos que pueden realizar los estudiantes, que puede consultarse en el Gestor documental (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/orientacionesprofesoradoTFM.pdf). Junto a ello debe igualmente destacarse que la Universidad tiene una normativa sobre los TFM, que la Comisión Académica aplica.

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS DE LA DEVA EN RELACIÓN CON LA PLANTILLA DOCENTE

En los informes emitidos hasta la fecha se destaca la estabilidad de la plantilla, el grado de compromiso de los profesores con el Título, así como la inversión de tiempo en la realización de unos materiales docentes homogéneos. Y si bien no se formulan recomendaciones o sugerencias concretas, se expresa la conveniencia de aplicar los protocolos creados, con el fin de rentabilizar el esfuerzo realizado. Esto se ha realizado, como antes se indicó, incluso antes de conocer el informe de 2013-2014 donde se hacía referencia a esta cuestión (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/devainformese Seguimiento2013-2014.pdf), mediante la simplificación del proceso de publicación de los materiales. De hecho, tanto los Coordinadores de los módulos como la Comisión Académica dedican en la actualidad menos tiempo a la revisión de los materiales docentes,

puesto que éstos únicamente deben actualizarse. También ha descendido el número de reuniones con los profesores, dado que se han establecido y consolidado sinergias de trabajo muy positivas, que las hacen innecesarias, quedando reducidas a dos: una al inicio del curso académico, y otra a finales, coincidiendo con los TFM, bien de la convocatoria de junio, o bien de la convocatoria de septiembre. En esta misma dirección, la Comisión Académica también ha reducido el número de convocatorias formales de reuniones, que viene situándose en una media de cinco anuales, sin perjuicio de que sus integrantes mantienen el contacto mediante email o teléfono para cuestiones ordinarias, manteniéndose inalterable el grado de compromiso.

5. MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE HORIZONTAL Y VERTICAL

La Comisión Académica del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral ha desarrollado la coordinación tanto horizontal como vertical del Título de manera activa, implementando mecanismos distintos para facilitar su ejecución óptima, sin olvidar de recoger esta labor de coordinación en documentos específicos. En primer lugar, la Comisión Académica del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral está formada por el Director del Título, los Coordinadores y el Responsable de Calidad, como se reflejó en la memoria del VERIFICA, en la página web y en las actas, <https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Consultoria-y-Auditoria-Laboral?opcion=17>, <https://www.upo.es/gestor-documental/mal/actas-de-la-comision-academica/index.html>. En segundo lugar, la Comisión Académica del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral implementó la figura del coordinador de Módulo, habiendo realizado esta función de manera estable la mayoría de los designados (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/coordinadores2016.pdf), y siendo las funciones las que se recogen en el Gestor documental, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/FUNCIONES_COORDINADORES_MODULO_MCAL_2015_2016.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/funcionescoordinadores2016-2017.pdf; encontrándose entre estas tareas, la recepción de los materiales que realizan los profesores para los estudiantes, su revisión, gestión con la Comisión Académica y la publicación en la plataforma virtual, entre otros, lo que contribuye a la coordinación vertical (con la Comisión/con los estudiantes) y horizontal (con el resto de profesores). En tercer lugar, la Comisión Académica tiene contacto directo con los profesores mediante email, así como celebra reuniones con los profesores, que han ido perdiendo frecuencia, según ha avanzado la implantación del Título. En estas reuniones, se han consensuado aspectos tan importantes del Título como las Guías Docente, el tipo de materiales que se pondrá a disposición de los estudiantes, la plantilla para los materiales del curso, los criterios de evaluación o los diversos tipos de TFM, como queda recogido en las actas de la Comisión, punto primero y tercero del Acta nº 4, (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta4.pdf), punto primero y cuarto del Acta nº 5 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta5.pdf), punto 1 del Acta nº 6 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta6.pdf), punto 1 del Acta nº 8 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta8conanexo.pdf), punto 1 Acta nº 9 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta9.pdf), punto tercero y sexto del Acta nº 11 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta11.pdf), punto segundo y tercero del Acta nº 12

(https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta12.pdf), punto 4 del Acta nº 15 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta15.pdf), punto 4 y 5 del Acta nº 16 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta16.pdf).

Fortalezas y logros

- Profesores con estabilidad académica.
- Publicidad de los cv de los profesores.
- Adecuado nivel de especialización de los profesores, particularmente reforzado por su continuidad en las asignaturas impartidas desde la implantación
- Visibilización y concreción de la función de los tutores de TFM.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Ausencia de algunos datos institucionales sobre la valoración de los tutores internos y externos en el SGCI, para lo que la Comisión Académica insistirá en la recopilación de estos datos o en su recepción con la antelación suficiente que le permita adoptar decisiones.

V.INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información

Análisis

1. INFRAESTRUCTURAS DE LA UPO UTILIZADAS POR EL TÍTULO

Como ya se ha puesto de manifiesto en otros autoinformes de seguimiento, el Máster en Consultoría y Auditoría Laboral se imparte en una Universidad que cuenta con un campus único, así como con una buena red de transportes públicos (autobús y metro) que facilitan su comunicación, https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/265271e9-3f7e-11de-b1eb-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88&idm=mi_1, utilizando el Máster los recursos y las infraestructuras propias de la Universidad, siendo las instalaciones adecuadas, en lo que hace al tamaño de los grupos y a las actividades docentes desarrolladas, habiéndose corregido los problemas de conexión a internet (siendo la cobertura del 100%) y utilizado aulas de informática para el desarrollo de la docencia, si bien la Comisión Académica considera de interés que la

docencia se desarrolle mayoritariamente en las aulas de informática, como se hizo constar en una de las Actas (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta8.pdf) así como en el autoinforme de seguimiento del curso 2014-2015 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/Autoinforme-seguimiento_MAL.curso-2014.15_DGPOST.pdf), habiendo encontrado dificultades para llevar a cabo esta decisión en todas las sesiones, pese a la insistencia de la Comisión en el uso de estos espacios, habida cuenta de la conveniencia de tener acceso a las bases de datos jurídicas. También se consideró, en el marco de la puesta en común y discusión del autoinforme de seguimiento del curso 2014-2015, los beneficios que supondrían para la docencia del Máster la posibilidad de contar con aulas de videoconferencia, sobre todo con la finalidad de organizar seminarios u otras actividades complementarias, poniéndose de manifiesto las carencias de este tipo de aularios. Ambos aspectos fueron nuevamente abordados, a petición de los profesores, en la reunión habitual de inicio del curso académico que organiza la Comisión Académica del Título (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta16.pdf).

Por otro lado, conviene destacar que el Título cuenta con una plataforma virtual de apoyo al aprendizaje, que es esencial para las sesiones virtuales, así como está siendo de gran utilidad tanto para las sesiones teóricas como para las sesiones prácticas de carácter presencial, <https://campusvirtual.upo.es/>, dado que permite la publicación del material de apoyo a la docencia, de las pruebas de evaluación, de las calificaciones y los plazos de reclamación, entre otros. También esta plataforma ha desempeñado un relevante y destacado papel en el contexto del COVID-19, pues ha permitido la edición de vídeos y la conexión en directo con el profesor, lo que se aprovechará y potenciará en futuras ediciones del Título, por los buenos resultados obtenidos. También, los recursos bibliográficos, tanto físicos como electrónicos, han sido suficientes, pudiendo los estudiantes desarrollar sus trabajos gracias a la dotación con la que cuenta actualmente la Biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide. En este sentido, conviene destacar que los profesores de la UPO tienen a su disposición un recurso electrónico de gran utilidad, por el que pueden realizar peticiones bibliográficas asociadas a la asignatura que imparten (https://www.upo.es/biblioteca/servicios/adquisiciones/como_pedir/bib_curso/), habiendo sido solucionadas las dificultades de realizar peticiones con cargo a las asignaturas impartidas por profesores externos y a la asignatura TMF encontradas por la Comisión Académica en el curso académico 2014-2015, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta11.pdf. A este respecto, en las reuniones con los profesores y en los correos electrónicos remitidos, se ha recordado la necesidad de que realicen peticiones bibliográficas con cargo al Máster en Consultoría y Auditoría Laboral, con el fin de asegurar la actualización de los fondos, quedando esta función igualmente encargada a los responsables de los módulos (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/FUNCIONES_COORDINADORES_MODULO_MCAL_2015_2016.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/funcionescoordinadores2016-2017.pdf).

2. SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES

La Universidad Pablo de Olavide cuenta con una Unidad de Orientación Estudiantil, donde se desarrollan acciones de información y apoyo a los estudiantes, debiendo destacarse que Posgrado organiza anualmente unas Jornadas de Puertas Abiertas, en las que viene participando la Comisión Académica del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral desde la implantación del Título, continuando con esta participación en los cursos

académicos 2016-2017, 2017, 2018 y 2018-2019 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta23.pdf,

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta28.pdf), lo que responde a las actuaciones de la Comisión Académica de difundir la información entre los estudiantes a través de distintos canales (profesores del Título que están presentes en diferentes Grados, Facebook, profesores del Máster de Consultoría y Auditoría Laboral, Entidades Colaboradoras), así como al buen hacer de la Postgrado, si bien esta participación no se ha reflejado en los resultados que ahora se aportan, el número de estudiantes es mayor en 2018-2019 que en el año al que se refiere el presente informe de seguimiento. Por su parte, el Título también ofrece servicios de orientación a los estudiantes, como se ha destacado anteriormente, debiendo subrayarse que se las Jornadas de salidas profesionales que venían realizándose (mayo de 2015, abril de 2016 y en enero de 2017), con la participación de distintas Entidades, se sustituyeron por un Encuentro de egresados (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta23.pdf), habiéndole dado difusión mediante el aula virtual y la plataforma de Facebook (https://www.facebook.com/pages/M%C3%A1ster-Universitario-en-Consultor%C3%ADa-y-Auditor%C3%ADa-Laboral/145595118976149?fref=pb&hc_location=profile_browser), pudiendo consultarse la información en el Gestor documental, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/jornada_AUDITORIA_2017_2018.pdf. También cabe destacar que se organizó un Taller de Empleabilidad, con fecha de 21 de marzo de 2019, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta27.pdf. Y varias acciones formativas sobre Auditoría Laboral: “Jornada de Auditoría salarial de género y encuentro egresados (Sevilla, 3 de abril de 2018) y “Conferencia “La Auditoría Laboral” (8 de mayo de 2018), https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/jornada_AUDITORIA_2017_2018.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/jornada_MARZO_GRADO_AUDITORIA_2018_2019.pdf.

Asimismo, la Comisión Académica ha elaborado un documento de salidas profesionales, que se ha publicado parcialmente en el gestor (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/salidas_profesionales_2017.pdf), contando en la actualidad con la información recogida en el VERIFICA que se encuentra publicado en la página web del Máster (<http://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Consultoria-y-Auditoria-Laboral?opcion=12>), donde se exponen algunas de las salidas vinculadas al Título. Mientras que se finaliza la redacción del documento de salidas profesionales, debe destacarse que la página de Facebook ofrece información sobre becas, formación complementaria, así como ofertas de empleo público y privado relacionadas con el Título (https://www.facebook.com/pages/M%C3%A1ster-Universitario-en-Consultor%C3%ADa-y-Auditor%C3%ADa-Laboral/145595118976149?fref=pb&hc_location=profile_browser), publicándose igualmente las más destacadas en el aula virtual del Título.

Asimismo, debe destacarse, como cierre, que la página web del Título ofrece información sobre los servicios de orientación que tiene a su disposición el CEDEP (<http://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Consultoria-y-Auditoria-Laboral?opcion=22>). Y cabe igualmente destacar que se están realizando acciones encaminadas a incrementar los servicios de orientación, como el taller de emprendimiento organizado para el curso 2018-2019.

3. PRÁCTICAS EXTERNAS

La Comisión Académica realiza labores de seguimiento y de control sobre las prácticas externas que se ofertan desde la Fundación de la Universidad Pablo de Olavide. En ocasiones, ha colaborado ofreciendo destinos de prácticas a los estudiantes, pero advierte muchas dificultades para encontrar Centros dispuestos a acogerlos, como consecuencia los factores que serán expuestos en el apartado destinado a analizar el tratamiento de las recomendaciones de la DEVA.

Fortalezas y logros

- Campus único.
- Aulas espaciosas, con mesas que permiten la creación de grupos de trabajo, o la disposición para tomar apuntes y realizar actividades individuales.
- Elaboración de materiales que facilitan el seguimiento de las clases.
- Planteamiento muy práctico de las sesiones.
- Sensibilidad de la Comisión Académica por ofrecer información sobre las salidas profesionales vinculadas al Título, con la creación de mecanismos propios para la difusión de esta información.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Escasas de aulas de informática, por lo que la Comisión Académica insistirá en este aspecto.
- Pocos espacios para realizar video-conferencias, comprometiéndose la Comisión Académica a continuar insistiendo en este punto.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título

Análisis

1. GRADO DE ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, LA METODOLOGÍA Y LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN A LOS OBJETIVOS Y A LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO ESTABLECIDAS EN EL VERIFICA

Las actividades formativas previstas se corresponden con las anunciadas en el VERIFICA, puesto que los materiales docentes se han diseñado teniendo en cuenta que las sesiones pueden ser de diverso tipo. Así consta en el VERIFICA, en el documento de directrices para la elaboración de los materiales (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/Directrices-para-la-elaboracion-de-los-materiales-del-Titulos.pdf), así como en las Guías docentes de los distintos cursos académicos antes

y después de la primera acreditación, como se deduce de las publicadas en los último cursos (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/guiadocente2017-2017.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/guiadocente20182019.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/Guiadocente2019-2020.pdf), que recoge la desagregación en actividades formativas, como antes de ha explicado, adaptando de esta forma el modelo de ficha de Posgrado empleado antes de ese curso académico a las recomendaciones formuladas por la DEVA. A este respecto, debe indicarse que la desagregación de las horas dedicadas a cada actividad formativa en el VERIFICA está realizada por Módulos, como consecuencia de que el programa informático no permitía otra forma de recoger la información, si bien se ha realizado su desagregación por asignaturas, respetando los datos de los módulos recogidos en el VERIFICA, como se puede observar en el documento de directrices para la elaboración de los materiales (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/Directrices-para-la-elaboracion-de-los-materiales-del-Titulos.pdf). Asimismo, la metodología también se adapta a lo dispuesto en el VERIFICA, lo que facilita la consecución de los objetivos y de las competencias. Del mismo modo, los sistemas de evaluación se adaptan a lo dispuesto inicialmente, pudiendo destacarse que la Comisión Académica, por el carácter del Título y los objetivos fijados, fomentó y viene fomentando especialmente la practicidad de las enseñanzas, lo que ha provocado que predominen tanto las actividades formativas como de evaluación de carácter práctico, como se desprende de los materiales docentes empleados como soporte a la docencia en este Título y del documento de directrices para la elaboración de los materiales (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/Directrices-para-la-elaboracion-de-los-materiales-del-Titulos.pdf). Todo lo que facilita la consecución de los objetivos y de las competencias del Título. Y se espera que ese enfoque práctico, con la reorientación de los TFMs, que tiene una mayor practicidad, acabe propiciando que más estudiantes terminen sus TFMS y finalicen sus estudios en primera, o en su defecto, en segunda convocatoria.

2. CALIFICACIONES GLOBALES DEL TÍTULO, ASÍ COMO DE LAS ASIGNATURAS INDIVIDUALMENTE CONSIDERADAS

Dejando para los siguientes apartados la valoración de las prácticas externas y los TFM, con carácter general, el grado rendimiento de los estudiantes en las asignaturas del Máster puede considerarse satisfactorio desde su implantación, como puede comprobarse en las tablas de calificaciones que la Comisión Académica ha elaborado y publicado en el Gestor documental, en particular puede destacarse la correspondiente a las elaboradas tras la primera acreditación (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/calificaciones2017-2018.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/notas2018-2019.pdf). Como se recogía en el informe de renovación para la acreditación presentado en el curso 2016-2017, estos resultados han sido positivos, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/autoinformerenovacionrevisadomal.pdf.

3. VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y DE LA ASIGNATURA COMPLEMENTO DE INVESTIGACIÓN

Por lo que se refiere a la valoración de las prácticas externas, la mayoría de los estudiantes optan por esta asignatura, siendo muchos menos los que eligen el complemento de investigación. Todos los estudiantes matriculados realizan el período de prácticas con la duración prevista en el VERIFICA, elaborando al final una memoria de evaluación, que se acompaña de la evaluación del tutor/a del centro de destino de desarrollo de las

prácticas, debiendo destacarse que los tutores externos expresaron un alto nivel de satisfacción respecto del rendimiento de los estudiantes que se incorporaron a sus centros de prácticas en el curso 2015-2016, cuando se trató de recabar información al respecto por parte de la Comisión Académica. Asimismo, cabe destacar que las calificaciones obtenidas por los estudiantes, como se recogió en el informe de renovación para la acreditación presentado en el curso 2016-2017, han sido buenas, manteniéndose en las correspondientes al curso 2017-2018, que es el año sujeto a evaluación (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/calificaciones2017-2018.pdf). Estos buenos resultados se deben a que la selección de destinos fue variada en todos los cursos académicos (despachos profesionales, empresas, entidades colaboradoras con la Seguridad Social y Administraciones públicas) lo que permitió que la mayoría de los alumnos desarrollaran las prácticas en un ámbito relacionado con su orientación curricular. Este desarrollo, en algunos casos, supuso una primera experiencia profesional, no sólo limitada, además, al período de tiempo establecido para esta asignatura, sino que por su propia iniciativa varios estudiantes prolongaron la duración hasta el final del curso académico, incluso, en determinados supuestos, con posterioridad a esta fecha, continuaron su vinculación con el centro de destino a través de fórmulas contractuales o de otra tipología. Con el fin de incrementar la satisfacción de los estudiantes, y como se ha expuesto anteriormente, se realizó un sondeo durante el curso 2015-2016 sobre las preferencias y la disponibilidad de los estudiantes, a través de un cuestionario, antes de que se asignara el destino, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/sondeopracticaseexternas.pdf, habiéndose instaurado esta práctica en los siguientes cursos académicos, dado los buenos resultados obtenidos. Asimismo, se debe destacar que se emprendieron acciones de mejora para ajustar aún más las prácticas externas a los distintos perfiles profesionales del Máster, así como para acomodarlo a las necesidades de los estudiantes. Puesto que algunas variables (actividad, horario laboral, localización geográfica) puede determinar que la solicitud del alumno no se ajuste completamente a su preferencia profesional. De manera que se ha tratado de minimizar estas circunstancias, intentando ampliar de forma progresiva el número de centros de destino, así como promocionar las fórmulas de autogestión por parte de los alumnos, con la consiguiente modificación de la Guía de Prácticas en el curso académico 2017-2018, que incorpora a la sistema ordinario de gestión dos modalidades: de un lado, el reconocimiento de las prácticas extracurriculares como prácticas externas, b) la autogestión, aprobada por la Comisión Académica (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta20.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta21.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/guiapRACTICAS17-18.pdf). Asimismo, debe destacarse que los tutores de prácticas controlan que los centros cumplen adecuadamente con el programa formativo. Por lo que la consolidación del Título está permitiendo destinos cada vez mejores, sin perjuicio de la necesidad de mantener estos controles para garantizar la utilidad real.

Alternativamente a las prácticas externas, los estudiantes pueden cursar la asignatura de complemento de investigación al TFM, si bien son pocos los estudiantes que deciden realizarla, como se ha indicado antes, siendo su rendimiento positivo, como se recogió en el informe de renovación para la acreditación presentado en el curso 2016-2017. Y siendo los datos similares para el curso 2017-2018 y el 2018-2019, que es el año sujeto a evaluación (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/calificaciones2017-2018.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/notas2018-2019.pdf, con un ligero descenso del número de no presentados o suspensos en el curso 2018-2019-

4. RENDIMIENTO Y RESULTADO DE LOS TFM

Por lo que hace los resultados de los TFM, si bien se aprecia una mejora en la calidad de los trabajos respecto de los presentados en los años anteriores, la Comisión Académica entendió que los datos no eran suficientemente positivos, como se recogió en el informe de renovación para la acreditación presentado en el curso 2016-2017, habiéndose emprendido diversas acciones de mejora en 2017-2018, dados los resultados de los estudiantes en las distintas convocatorias y las recomendaciones de la DEVA en este punto. En este sentido, la Comisión Académica modificó la Guía de los TFM en el curso 2017-2018, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/guiaTFM2017-2018.pdf. Así como tuvo en cuenta

los datos obtenidos en el curso 2017-2018, que es el año sujeto a evaluación en la primera reunión del curso académico 2018-2019 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta262018-2019.pdf). Y se compromete a valorará los resultados que se obtengan, contrastándolos con los obtenidos en curso anteriores, confiando en que sean positivos dado el alto nivel de implicación de los profesores del Máster en la búsqueda de soluciones. Los resultados, como se ha indicado antes, han mejorado, pero no son suficientes.

Fortalezas y logros

- Evaluación anual de los datos.
- Prácticas adaptadas a lo previsto en el VERIFICA y buen rendimiento de los estudiantes en los destinos de prácticas.
- Conocimiento de las causas de satisfacción e insatisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, así como adopción de medidas dirigidas a mejorar la calidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Rendimiento de los estudiantes en los TFM. Vigilancia de las acciones puestas en marcha y de los resultados en las próximas convocatorias.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo

Análisis

Los datos obtenidos desde la implantación del Título son positivos, si bien cabe destacar que el número de estudiantes durante curso académico 2017-2018 descendió hasta comprometer la viabilidad del Máster hacia futuro, lo que se ha corregido en el curso 2018-2019, gracias a las acciones

emprendidas y a determinados factores externos que pudieron incidir en los resultados de matriculación. A estos efectos, cabe destacar que la Comisión Académica se viene reuniendo para analizar los resultados de los indicadores que se remiten por Posgrado con ocasión de los autoinformes de seguimiento, así como también son objeto de valoración los distintos informes elaborados por la Universidad, que se encuentran publicados en el Gestor documental (<https://www.upo.es/gestor-documental/mal/acuerdos-y-otros-documentos/index.html>). Todo lo que facilita la revisión de los objetivos de calidad, la adopción de acciones de mejora, la planificación del Título, el diseño del plan de mejora y el seguimiento de todas las acciones. En esta dirección, se advierte que la Comisión Académica del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral viene realizando importantes esfuerzos para recabar datos que se encuentran pendientes de publicación, que son relevantes para el desarrollo del Título, como son los referidos a los egresados, la opinión de las empresas sobre los estudiantes y sobre los egresados, la satisfacción de los estudiantes sobre los tutores de práctica desglosados los datos de los tutores internos y externos. Finalmente, debe subrayarse que la Comisión Académica viene reuniéndose desde la implantación del Título tanto con los profesores como con los estudiantes para la valoración del Título, con la persona Responsable de Calidad en Postgrado y con la persona Responsable de Calidad en la Fundación Universidad Pablo de Olavide-Empresa (que gestiona las prácticas), lo que ha permitido completar los resultados remitidos por el Área de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide.

Fortalezas y logros

- Cuestionario de evaluación docente del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral.
- Alta participación de los profesores en las encuestas de satisfacción.
- Buenos resultados en cuanto a la satisfacción de los estudiantes con la docencia.
- Recogida de datos de los tutores de prácticas externas y ligero incremento de la satisfacción de los estudiantes.
- Estabilidad y especialización de la plantilla docente.
- Aumento del número de estudiantes y visibilidad del Título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Egresados por curso académico.
- Recabar datos de los egresados, dado que se tiene únicamente el informe de inserción laboral de los estudiantes en el curso 2013-2014, comprometiéndose la Comisión, como se recomienda en el informe de seguimiento 2014-2015, a solicitar el dato. Según nos informan de la Unidad de calidad, la tardanza se debe al que el seguimiento se realiza al año de egreso y hay que esperar a que el Observatorio ARGOS remita la información a la UPO.
- Estancamiento de los estudiantes en la asignatura TFM. Se mantiene la acción de mejora emprendidas tras el informe de acreditación.
- Tasa de inserción laboral mejorable, para lo que la Comisión Académica se compromete a seguir informando sobre las salidas profesionales.
- Tasa de participación de los estudiantes en las encuestas.

VALORACIÓN INDICADORES DEL SGIC (Las directrices marcadas con * deben ser completadas por el Responsable de Calidad y Planificación del Centro)

Código	Descripción del indicador	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Análisis de IRS*
Acceso, admisión y matriculación								
PC03-IN01	Número de plazas ofertadas	30	30	30	30	30	30	No se han recibido mensajes en el buzón IRSF
PC03-IN02	Grado de cobertura de las plazas	100%	93,33%	96,67%	70%	36,67%	66,67% (20/30)	
PC03-IN03	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos	4 días					160,29 días	

Valoración de los indicadores

El número de estudiantes ha mejorado, en el doble, respecto del año pasado, aunque continua sin ser tan bueno como en el primer año de implantación, cuando alcanzó un 100% de cobertura, pero conviene subrayar que los esfuerzos realizados por la Comisión Académica para dar a conocer el Título, mediante la participación en las Jornadas de Puertas Abiertas, la remisión de la información a los Colegios Profesionales y a la Asociación Española de Auditores Laborales, así como la difusión del Título entre los estudiantes gracias a la colaboración de los profesores, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta9.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta10.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta11.pdf. Estas actividades se iniciaron a finales del curso académico 2014-2015, habiéndose intensificado tras el informe de renovación de la acreditación, pudiendo destacarse que la Comisión Académica ha continuado en su empeño de incrementar la difusión del Título (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta-14_15_16_definitiva-1.pdf). En este sentido, la Comisión Académica se ha interesado especialmente por los mecanismos de difusión, así como por incrementar la visibilidad, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta17-16-17-firmada-y-definitiva.pdf, habiendo participado en las distintas Jornadas de Puertas Abiertas, entre ellas, por su conexión con el presente informe de auto-seguimiento, la realizada en el curso 2017-2018 y en el curso 2018-2019, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta28.pdf. También cabe destacar, como ya se indicó, la participación, como Ponentes, de dos profesores del Título en el Congreso Nacional de Auditoría Laboral, celebrado los días 4 y 5 de Abril en Sevilla, lo que igualmente contribuyó a la difusión del Título, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta28.pdf.

[documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/acta292018-2019.pdf](https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/acta292018-2019.pdf).

Como aspecto positivo debe subrayarse que el número de estudiantes ha incrementado, así como la Comisión Académica confía que se consolide la mejora, que podría ahora impulsarse por la reforma normativa que introdujo la Auditoría Salarial como contenido mínimo de los Planes de Igualdad en 2019 y el anuncio de aprobar el Reglamento que haría obligatorio este procedimiento en las empresas. La Comisión Académica, siguiendo los buenos resultados de las acciones de mejora implementadas en el curso 2018-2019, tenía previsto participar en las Jornadas de Puertas abiertas, así como realiza una Conferencia sobre la Auditoría Laboral dirigida a los estudiantes de Grado. La crisis sanitaria del COVID-19 ha impedido el desarrollo de estas actividades a la fecha que se realiza el presente auto-informe de seguimiento, aunque tiene previsto poner en marcha alguna acción para difundir la oferta formativa.

Del mismo modo, cabe subrayar igualmente como aspecto positivo que los estudiantes proceden de diferentes Titulaciones (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Derecho, Empresariales), lo que enriquece notablemente las sesiones, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta16.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/perfilnuevoingres2013-2014.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta15.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/perfilnuevoingreso.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/INFORME-PERFIL-NUEVO-INGRESO-MASTER-MAL-15-16-.pdf, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta16.pdf. En este sentido, la Comisión Académica, que preveía esta concurrencia de estudiantes de diferente procedencia y que conoce estos datos como hemos visto, ha venido trasladando esta información a los profesores, con el fin de que se diseñen las actividades formativas teniendo en cuenta esta concurrencia de estudiantes de distintos perfiles de ingreso.

Por último, cabe destacar que se ha incrementado el tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos, que ha pasado de 4 días a 160,29 días. En la medida en que esto pueda afectar a los estudiantes, la Comisión Académica averiguará el origen de este incremento.

Perfiles de ingreso y captación de estudiantes

PC04-IN01	Porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.	80%	63.16%	104,55%	90,47%	81,82%	70% (14/20)	No se han recibido mensajes en el buzón IRSF
PC04-IN02	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.	100%	-57.89%	13,64%	-4,54%	-47,62%	45%	
PC04-IN03	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.	1,87	0,83	1,1	1	0,60 (18/30)	0,73 (22/30)	

PC04-IN04	Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.	H= 36.67% M= 63.33%	H= 32% M= 68%	H=23% M=77%	H=42,86% M=57,14%	H= 55% M= 45%	H=40% M=60%
PC04-IN05	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.	3.09/5 (27.05%)	4.05/5 (32.80%)	4,44 (31,8%)	4,45 (65%)	4,51% (83%)	4,58 (43%)
PC04-IN06	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	152/30	87/30	3,43	4,28	2,50 (75/30)	3,90 (117/30)
PC04-IN07	Número de egresados por curso académico	21	17	20	16	14	16

Valoración de los indicadores

Los estudiantes que acceden al Título conocen la posibilidad de cursar el Máster con la antelación suficiente, produciéndose únicamente alteraciones puntuales, en los primeros días del curso, por la incorporación de algún estudiante. Cabe destacar que el nivel de satisfacción de los estudiantes con las Jornadas de Puertas Abiertas ha ido evolucionando de manera muy positiva, situándose en el (4,58 sobre 5), aunque la tasa de participación ha bajado hasta el 43%. Por lo que las acciones emprendidas han dado un resultado positivo en relación tanto con la tasa de participación como con el índice de satisfacción, aunque esta óptima evolución se haya materializado en el número de estudiantes matriculados en el curso 2018-2019, sin que se hubiese manifestado en el curso 2017-2018, que corresponde al año sobre el que se realiza el presente auto-informe de seguimiento. En este sentido, cabe igualmente destacar que el nuevo descenso de los estudiantes que eligen por el Título como primera opción, que se sitúa en el 70%, debe igualmente contextualizarse en el marco de un curso académico, como lo fue el año 2018-2019, que experimentó un incremento de los matriculados. La Comisión Académica interpreta que será preciso continuar con las acciones de difusión emprendidas en el año 2017-2018, que han contribuido a mejorar con holgura los datos de matriculación en el curso 2018-2019, así como será necesario emprender alguna acción antes de final de curso, para garantizar los datos. Como aspecto positivo, se mantiene el equilibrio en la tasa de participación de hombres y mujeres en el Título, que se sitúa en el 40% de hombres frente al 60% de mujeres, aunque este porcentaje está justo en el límite de la desviación. En cualquier caso, cabe destacar que la participación se produce en condiciones de igualdad material, sin que existan sesgos de género que impidan u obstaculicen la presencia de los hombres y de las mujeres, así como la participación de las mujeres, como grupo social generalmente con menos participación, aquí se altera.

En relación con el número de egresados, cabe destacar que se incrementa ligeramente, aunque la cifra sigue siendo mejorable. La causa se encuentra, entre otras razones, porque las prácticas externas y el TFM siguen dificultando la obtención del Título. Pero también porque algunos estudiantes se encuentran voluntariamente realizando prácticas, optando por continuar con sus estudios de Máster, por una decisión estrictamente personal. En este sentido, la Comisión Académica se compromete a seguir insistiendo tanto en la difusión del Máster como en la mejora del rendimiento de los estudiantes.

Orientación a los estudiantes								
PC05								No se han recibido mensajes en el buzón IRSF
PC10								No se han recibido mensajes en el buzón IRSF
Planificación y desarrollo de las enseñanzas								
PC06								No se han recibido mensajes en el buzón IRSF
Evaluación del aprendizaje								
PC07-IN01	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias recibidas en el buzón IRS	0	0	0	0	0		No se han recibido mensajes en el buzón IRSF
PC07-IN02	Porcentaje de reclamaciones procedentes recibidas en el buzón IRS	0%	0%	0%	0%	0		
PC07-IN03	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en buzón IRS	0%	0%	0%	0%	0		

Valoración de los indicadores								
Como se ha puesto de manifiesto en otros informes, desde su implantación, el Título no ha recibido ninguna IRS sobre la orientación de los estudiantes, ni tampoco en relación con la planificación y desarrollo de las enseñanzas, sin que tampoco se hayan recibido durante el curso 2018-2019, sobre el que se realiza el presente auto-informe de seguimiento. Del mismo modo, en lo que hace a los mecanismos de evaluación del aprendizaje implementados, debe destacarse que están dando buenos resultados, siendo coherentes y adecuados a la finalidad de evaluar las competencias de los alumnos previstas en el VERIFICA, habiendo acudido los estudiantes a la revisión de los trabajos, cuando lo han considerado oportuno, con la finalidad esencialmente de incrementar sus conocimientos sobre aspectos concretos, sin que hayan planteado incidencias o reclamaciones por parte de los estudiantes. A los efectos de facilitar esta revisión, la Comisión Académica supervisa que los profesores pongan a disposición de los estudiantes una propuesta de solución tanto de los casos prácticos realizados en clase como de las pruebas de evaluación, así como que las calificaciones se publiquen con la indicación de una día y hora concreta para realizar la revisión, sin perjuicio igualmente de que los profesores accedan a realizar la revisión en otro momento del día fijado para la revisión, cuando los estudiantes manifiesten la imposibilidad de acudir en la fecha fijada. En este sentido, cabe destacar que la Comisión Académica y los Profesores han mantenido un comportamiento preventivo sobre los posibles problemas, así como una actitud dialogante con los estudiantes acerca de las dificultades sobrevenidas. Todo lo que ha contribuido a que no se hayan producido reclamaciones sobre las asignaturas.								
Movilidad								
PC08-IN01	Porcentaje de estudiantes de salida que participan en programas de movilidad nacional e internacional	0%	0%	0%	0%	0%	0%	No se han recibido mensajes en el buzón IRSF
PC08-IN02	Porcentaje de estudiantes de entrada que participan en programas de movilidad nacional e internacional	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
PC08-IN03	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con la oferta de movilidad de la UPO	1 (10%)	2,25 (53,57%)	2,18 (65,52%)	2,71 (42,86%)	1,67 (19,05%)	3,00 (28%)	
PC08-IN04	Porcentaje de concesiones de becas de Cooperación de la UPO respecto a las solicitadas (activo a partir de 2012/13)	0%	0%	0%	0%	0%	0%	

PC08-IN05	Porcentaje de estudiantes extranjeros financiados por programas de movilidad (activo desde 2012/13)	0%	SD	0%	0%	0%	SD	
Valoración de los indicadores								
Como se indicó en los autoinformes de seguimiento de los cursos anteriores, el Título cualifica para realizar una profesión en España, sin que el programa formativo recoja un estudio de Derecho comparado. Por lo que resulta, en coherencia lógico, que el estudiantado no muestre interés en la participación en los programas de movilidad durante el desarrollo del Máster. De hecho, sería contradictorio con la duración del Máster (un curso académico), el grado de presencialidad y de exigencia establecido. En cualquier caso, la Comisión Académica se está interesando por este concreto asunto, dado que este indicador se recoge en los informes de seguimiento. De hecho, tras repasar las convocatorias y preguntar a los responsables de movilidad internacional, como se indicó en el anterior autoinforme de seguimiento, se extrajo que las convocatorias de movilidad se solicitan en un año académico para disfrutarlo al siguiente, siendo requisito que el estudiantado se encuentre se encuentre inscrito durante los dos años para obtener financiación que soporta la movilidad, lo que resulta incompatible con este Título que tiene una duración de un año académico. De manera que una de las pocas acciones posibles es, como se viene haciendo desde el curso 2016-2017, intensificar la difusión de la oferta de movilidad de la Universidad entre el estudiantado, lo que se realizó el curso 2018-2019, pudiendo incidir en el incremento del nivel de satisfacción de los estudiantes, que es, como un 3, el nivel más alto registrado. No obstante, cabe destacar que la tasa de respuesta, con un 28%, es baja. Lo que puede deberse al relativo interés que tienen los estudiantes en la oferta de movilidad.								
Prácticas								
PC09-IN01	Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas.	3,15 (40,63%)	2,88 (42,11%)	3,07 (83,33%)	3 (18,75%)	3,25 (100%)	3,50 (37,50)	No se han recibido mensajes en el buzón IRSF
PC09-IN02	Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas.	SD	3,25 (63,16%)	SD	SD	3 (25%)	3,50 (50%)	
PC09-IN03	Número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas.	25	14	18	18	6	16	

PC09-IN04	Número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados.	32	1	1	1,33	1,43 (10/7)	1,61 (18/29)
PC09-IN05	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas			3,40 (83%)	3,67 (18,75%)	3,5 (100%)	3,14 (43.75%)

Valoración de los indicadores

El presente título cuenta con dos itinerarios (profesionalizante e investigador), que se eligen de manera libre por los estudiantes, según sus preferencias, siendo menor el porcentaje del estudiantado que opta por el itinerario investigador que el que elige el itinerario de prácticas externas, lo que es una constante clara en el Título. De hecho, las prácticas externas constituyen uno de los elementos esenciales del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral. A este respecto, se ha mejorado la información sobre el grado de satisfacción de los estudiantes en relación con las prácticas desde su implantación, lo que facilita su evaluación por parte de la Comisión Académica, donde se integra el tutor interno. De su análisis, se extrae que el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, como se refleja en la tabla, se sitúa en el 3,50 sobre 4, en lo que hace a la satisfacción con los destinos de prácticas, siendo el mejor resultado obtenido y continuando con la evolución positiva. Con lo que debe valorarse como un aspecto positivo, pues significa que algunas acciones emprendidas, como la posibilidad de indicar en la ficha de los estudiantes de prácticas las preferencias o el seguimiento realizado, están dando buenos resultados. Por otro lado, el nivel de satisfacción de los estudiantes respecto del tutor de práctica, que se sitúa en el 3,15 sobre 5, es igualmente positivo, aunque haya descendido ligeramente. También es peor el dato sobre la participación de los estudiantes en las encuestas, que se sitúa en ambos valores, en una tasa de respuesta del 37,5% y del 3,14% respectivamente. Todo lo anterior confirma los buenos resultados de las acciones emprendidas.

En cualquier caso, como ya se indicó en otros informes de seguimiento y en el informe de renovación de la acreditación, debe seguir observándose la relación entre el número de destinos de prácticas y el número de estudiantes, pues si bien se advierte una recuperación en los datos respecto del año anterior siguen existiendo dificultades en la asignación de los estudiantes a los destinos. En este sentido, debe destacarse en este punto que tanto el tutor de práctica como la Comisión Académica vienen atendiendo todas las cuestiones que surgieron sobre las prácticas externas, sin que hayan existido reclamaciones sobre este extremo. Además, la Comisión Académica ha seguido en su empeño de incrementar los destinos, consiguiendo la suscripción del Convenio con la Asociación Española de Auditores Socio-Laborales en el curso 2017-2018, lo que ha venido a reforzar la colaboración. Y también seguirá evaluando la calidad de las prácticas ofertadas.

Inserción Laboral

PC11-IN01	Tasa de inserción laboral.	SD	SD	SD	SD	SD	SD	No se han recibido mensajes en el buzón IRSF
-----------	----------------------------	----	----	----	----	----	----	--

Valoración de los indicadores

En lo que hace al curso académico 2013-2014, el informe de inserción laboral (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/informeinserccionlaboral.pdf) revela que casi la mitad de los egresados hombres

del Máster consiguió insertarse en el mercado laboral (44,44%) mientras que el mismo porcentaje se mantiene inactivo, encontrándose el resto inscrito en los Servicios Públicos de Empleo como demandantes de empleo, situándose en valores inferiores al resto del sistema universitario (51,9%), según se extrae del Informe Datos y Cifras del Sistema Universitario Español 2015-2016 <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/universitaria/datos-cifras.html>, en relación con el cohorte de egresados/as en titulaciones de la rama de ciencias sociales y jurídicas en el curso 2009-2010. De hecho, los egresados del curso académico 2013-2014 de menos de 31 años, y tras cuatro años en el mercado de trabajo, registra una tasa de afiliación a la Seguridad Social del 51,75, por lo que se refiere a los egresados de universidades, según se recoge en el Informe Datos y Cifras del Sistema Universitario Español 2018-2019, <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:b9e82c7a-1174-45ab-8191-c8b7e626f5aa/informe-datos-y-cifras-del-sistema-universitario-espa-ol-2019-2020.pdf>. En contraste, la tasa de inserción de las egresadas del Máster fue más positiva (66,67%), encontrándose en valores superiores a las egresadas (50,6%) en titulaciones de la rama de ciencias sociales y jurídicas en el curso 2009-2010 según el informe anteriormente citado, mientras que el resto de las egresadas del Máster (44,44%) se encontraba inscritas como demandantes de empleo. Estos datos, que deben analizarse en el contexto de un mercado laboral donde los jóvenes, entre los que están la mayoría de los egresados (26 años de media) según el informe, siguen teniendo dificultades para acceder. De manera que una tasa de inserción del 57,14% no es en términos absolutos positiva, pero responde a cuestiones estructurales del mercado laboral. Basta con ello analizar la encuesta publicada por INE, donde se refleja que la tasa de paro de los estudiantes universitarios de Ciencias Jurídicas y Sociales, rama en la que se incardina el Título, se situaba en 2014 en el 20,04% (http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176991&menu=ultiDatos&idp=1254735976597), un valor muy cercano al 23,81% del informe. Del análisis del informe, se desprende asimismo que sería conveniente conocer si los egresados sin actividad (todos hombres) se encuentran realizando alguna acción de acceso al mercado de trabajo, como puede ser la preparación de una oposición, dado que las características del Título permiten destacar la relevancia que puede tener el conocimiento de este dato, puesto que el Máster facilita la preparación de diferentes oposiciones (Inspector de Trabajo y Seguridad Social, Subinspector Laboral, Letrado de la Seguridad Social), lo que resulta especialmente propicio para el grupo poblacional que suele finalizar el Título, siendo el momento más idóneo quizás los años inmediatamente siguientes al egreso. En esta misma dirección, debe destacarse que la media de días en formalizar el primer contrato es de 162, siendo incluso inferior en el caso de los egresados (86 días), aunque la tasa de temporalidad resulta excesivamente alta (83,33%) y la tasa de parcialidad (que no se determina si es voluntaria u obligatoria) también podría serlo (50%) si realmente se acreditase su carácter obligatorio.

Respecto de los otros cursos, la Comisión Académica conoce, como se indicó en el autoinforme de seguimiento, los resultados sobre el grado de inserción de los alumnos de manera informal, por el contacto que mantiene con sus egresados. Pese a los esfuerzos realizados para recabar los datos de manera formal, ha encontrado importantes obstáculos, como anteriormente se ha indicado. Por lo que se compromete a realizar esfuerzos promover que estos datos se obtengan, como ha sucedido en el curso 2013-2014, de manera institucional, con el fin de que puedan obtenerse datos certeros sobre este indicador.

Resultados Académicos

PC12-IN01	Tasa de rendimiento	95,25%	94,71%	89,32%	93,18%	89,50%	89,44%	No se han recibido mensajes en el buzón IRSF
PC12-IN02	Tasa de abandono	SD	SD	3,33%	0%	4,55%	0%	
PC12-IN03	Tasa de eficiencia	100%	98,84%	100%	96,38%	94,56%	98,14%	
PC12-IN04	Tasa de graduación	0%	76,67%	73,68%	90,90%	85,71%	72,73%	
PC12-IN05	Tasa de éxito	99,94%	98,99%	100%	99,51%	98,92%	100%	

Valoración de los indicadores

Pese a que se registra un descenso en la **tasa de rendimiento** desde la implantación del Título, los resultados siguen siendo más positivos que los fijados en el VERIFICA (87%) y más positivos que la tasa de rendimiento global del total de los Másteres Universitarios en el curso 2013-2104 (89'3%), según el informe Datos y cifras del SUE 2015-2016, <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/universitaria/datos-cifras.html>, que es el último informe publicado; concretamente se ha obtenido un 95,25%, un 94,71%, un 89,32%, un 93,18%, un 89,50% y un 89,44%, respectivamente, frente al 87% previsto.

Por lo que se refiere a la **tasa de abandono**, el dato del curso 2019-2019 (0%) es mejor a lo dispuesto en el VERIFICA (8%), así como mejor respecto del año pasado, que se situó en el 4,55%.

En lo que hace a la **tasa de eficiencia**, ésta se sitúa en cifras cercanas a lo previsto en el VERIFICA (98,14% frente al 95%). Tan sólo en el 2017-2018, se quedó por debajo de lo marcado, dado que los años anteriores el resultado siempre había sido mejor que lo previsto en el VERIFICA. Concretamente, el 100% tanto en el primero como en el tercer año, así como en el 98,84% en el segundo y en el 96,38% en el penúltimo año. Nuevamente encontramos aquí cómo las acciones emprendidas por la Comisión Académica, que detectó el retroceso de este ítem, han tenido un resultado tangible y positivo.

En lo que hace a la **tasa de graduación**, se advierte la necesidad de incrementar este valor, que se situó en el 76,67% en el segundo año de implantación, en el 73,68% en el tercero, así como en el 72,73% en el último año, que es inferior al dato previsto en el VERIFICA (85%). Pues el dato no solo es el peor registrado, sino que también cabe advertir que tan sólo en dos ocasiones ha estado muy por encima (90,90%) o por encima (85,71%) de lo previsto.

Finalmente, por lo que se refiera la **tasa de éxito**, el resultado obtenido en el último año ha sido muy positivo (100%), siendo igualmente alto en otros años.

En consecuencia, los valores confirman la consolidación del Título. No obstante, el análisis nos lleva nuevamente a la conclusión de la necesidad de mejorar el rendimiento en los TFM. Pues la Comisión Académica estima, tras el análisis de estos resultados y de las calificaciones obtenidas en todas las asignaturas, que se ha mejorado en cuanto a la calidad de los TFM presentados, pero se precisa continuar en la línea de las actuaciones puestas en marcha (secuenciación de las sesiones, adelantamiento en la asignación de tema y tutor, orientaciones a los tutores de TFM, practicidad de los TFM), a los efectos de seguir mejorando el rendimiento.

Tramitación de títulos

PA02-IN01	Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida.	60 días						No se han recibido mensajes en el buzón IRSF
-----------	--	---------	--	--	--	--	--	--

Valoración de los indicadores

Respecto de este indicador, como se destacó en el autoinforme de seguimiento y puede comprobarse en el presente informe, no se disponen datos, aunque debe destacarse que tampoco se han producido reclamaciones, por lo que esto podría indicar que los valores siguen encontrándose en la media.

Personal								
PA03-IN01	Porcentaje de profesores a tiempo completo.	71,43%	69,23%	71,43%	71,43%	63,16%	66,67%	No se han recibido mensajes en el buzón IRSF
PA03-IN02	Porcentaje de profesores a tiempo parcial.	28,57%	30,77%	28,57%	28,57%	36,84%	33,33%	
PA03-IN03	Porcentaje de profesores funcionarios.	21,43%	15,38%	21,43%	21,43%	26,32%	28,57%	
PA03-IN04	Porcentaje de profesores contratados.	78,57%	84,62%	78,58%	78,57%	73,68%	71,43%	
PA03-IN05	Porcentaje de profesores doctores.	71,43%	69,23%	71,43%	71,43%	63,16%	66,67%	
PA03-IN06	Porcentaje de profesores invitados	44%	45,83%	44%	44%	44,12%	34,38%	
PA04-IN01	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	4 (30,77%)	4,54 (100%)	3,79 (72%)	3,67 (71,43%)	4,43% (58,06%)	3,86 (71,43%)	
PA04-IN02	Satisfacción del PAS con el Plan Anual de Formación	2,71 (3,35%)	2,83 (22,56%)	SD	SD	SD	SD	
PA02-IN07-M-UPO-CC-CT	Porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA.	7,14%	7,69%	7,14%	7,14%	SD	2,22%	
PA02-IN08-M-UPO-CC-CT	Porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA.	7,14%	7,69%	7,14%	7,14%	9,52%	2,22%	
PA02-IN09-M-UPO-CC-	Porcentaje de profesores evaluados negativamente	0%	0%	0%	0%	9,52%	0%	

CT	por DOCENTIA.							
PA02-IN10-M-UPO-CC-CT	Porcentaje de profesores con excelencia docente.	7,14%	7,69%	7,14%	7,14%	7,14%	2.22%	
PA02-IN11-M-UPO-CC-CT	Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la Actividad Docente positivo						11,11%	No se han recibido mensajes en el buzón IRSF
PA02-IN12-M-UPO-CC-CT	Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la Actividad Docente negativo						0%	
PA02-IN13-M-UPO-CC-CT	Porcentaje de profesorado del título con Informe de Mención de Excelencia Vigente						8,89%	
PA02-IN14-M-UPO-CC-CT	Porcentaje de Reconocimientos públicos a la Excelencia Docente (Modalidad Individual a.) vigentes						2,22%	

Valoración de los indicadores

Las escasas modificaciones realizadas en el POD desde la implantación han provocado que los datos del porcentaje de profesores a tiempo completo, de los profesores a tiempo parcial, de los funcionarios, de los profesores contratados, de los profesores doctores y los profesores invitados sean prácticamente iguales en todos los años. En concreto, el porcentaje de profesores a tiempo completo que soporta la titulación con el Grado de Doctor se ha reducido ligeramente, situándose en el 63,13%, sin que la reducción haya tenido un impacto negativo, dado que se garantiza la calidad de la enseñanza y la continuidad del Título. No obstante, la Comisión Académica debe considerar que este dato no respeta fielmente lo dispuesto en el artículo 7.3 del Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo,

de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, donde se establece que será necesario al menos un 70% de doctores en los Título de Máster, cuando en el curso pasado fue del 66,67%. Por otro lado, el porcentaje profesores a tiempo parcial se ha reducido ligeramente, situándose en el 33,33%, siendo estos docentes, como se extrae de sus CVs, personal estable de la Administración Pública o de empresas, que mantienen desde hace años una relación contractual con la Universidad Pablo de Olavide, por lo que con esto se asegura la calidad del profesorado involucrado en el Título, o bien colaboran con la Universidad Pablo de Olavide desde la implantación. Asimismo, el número de profesores invitados se ha reducido respecto del primer año de implantación, pasando del 44% al 34,38%, siendo igualmente razonable que más de la mitad de profesores sean de la Universidad Pablo de Olavide. Por otro lado, debe destacarse que los profesores a tiempo completo que soportan el Título, en su mayoría del Área de Derecho del Trabajo, han participado y participan en grupos de investigación y en actividades científicas, como puede comprobarse en el Gestor documental, habiendo obtenido algunos de ellos la mención de excelencia docente en el programa DOCENTIA. De hecho, cabe destacar que un 20,1% de los profesores cuentan con evaluaciones positivas de su actividad vigentes: 8,89% con la Mención de Excelencia Docente vigente y 11,11% con un Informe individual de Evaluación de la Actividad Docente. También debe destacarse que se incrementa el número de los profesores evaluados en otros programas donde se reconocen méritos en docencia o en investigación, como puede comprobarse por los méritos que se acreditan en los Cvs publicados en el Gestor documental del Título. Por lo que se refiere a la satisfacción del PDI y de PAS en relación con el plan de formación, no se disponen datos del presente año.

Recursos*

PA06-IN01	Estudiantes por puesto de lectura	12	10	10	10	10	10	No se han recibido mensajes en el buzón IRSF
PA06-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas)	M: 2,33% R: 1,45%	M: 1,55% R: 1,43%	M: 0,64% R: 1,28%	M: 0,94%; R: 0,95%	M: 0,54% R: 0,93%	M: 0,39% R: 0,88%	
PA06-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario	1	1	1	1	1	1	
PA06-IN04	Estudiantes por PC de uso público	81	96	72	70	92	95	
PA06-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Valoración de los indicadores								
Como se recoge en los autoinformes de seguimiento y se ha subrayado anteriormente, la Universidad Pablo de Olavide tiene medios materiales suficientes para desarrollar con garantía la docencia asociada al Máster de Consultoría y Auditoría Laboral, debiendo destacarse que el grado de cobertura de la red inalámbrica es del 100% y que los estudiantes se encuentran satisfechos con las instalaciones. No obstante, parece que los datos de estudiantes por puesto de lectura y estudiantes por PC deben continuar vigilándose, aunque actualmente no sean preocupantes, en la medida que ello pudiera afectar al nivel de satisfacción de los alumnos con el Título. Del mismo modo, también es preciso que se observe el número de peticiones bibliográficas para garantizar la adquisición y/o actualización de conocimientos tanto de estudiantes como de profesores, tanto en lo que hace a los manuales como en lo que se refiere a las revistas, que han ido descendiendo, incluso respecto de las correspondientes al año pasado, donde hubo una mejora. A este respecto, debe considerarse de forma favorable que se hayan solucionado los problemas financieros, lo que ha provocado una mejora de los fondos en otras Titulaciones relacionadas con el Máster, como el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, así como que se haya igualmente corregido los obstáculos encontrados en la herramienta BIBREC. Por otro lado, en relación con los espacios, la Comisión del Máster de Consultoría y Auditoría Laboral está preocupada por la dificultad que encuentra en relación con el desarrollo de sus sesiones en un aula de informática. Pues si bien puede mantenerse un nivel de calidad óptimo en aulas convencionales, los profesores han propuesto la realización de diferentes actividades que precisan la reserva de estos espacios, que no se consiguen siempre con la suficiente anticipación, lo que crea cierta incertidumbre que desanima a realizar actividades innovadoras desde el punto de vista docente.								
Satisfacción de grupos de interés								
PA09-IN01	Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés	AL= 4 (10%) PROF= 4,50 (30,77%) PAS= 4,50 (0,84%)	AL= 3,33 (53,57%) PROF= 4,46 (100%) PAS= 4,20 (26,67%)	AL= 3,58 (65,52%) PROF= 3,89 (72%) PAS= 4,36 (26,67%)	AL= SD PROF= 4,4 (71,43%) PAS= 4,33 (15,22%)	AL= 3,25 (19,05) PROF= 4,78 (58,06%) PAS= 4,22 (23,68) EGRE= SD	AL= 4 (28%) PROF= 4,27 (71,43%) PAS= 4,53 (18,42) EGRE= SD	No se han recibido mensajes en el buzón IRSF

PA09-IN02	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia	3,83 (10,63%)	4,47 (10,45%)	4,32 (21,36%)	4,36 (8,07%)	SD	4,54 (8%)	
Valoración de los indicadores								
Por lo que se refiere a los estudiantes, la satisfacción general de los estudiantes con el Título, cabe destacar una mejora, equiparándose al primer año de implantación, cuando ya se obtuvo el mejor dato: 4 sobre 5, frente al 3,25 sobre 5 del año pasado. En lo que hace a la satisfacción de los estudiantes con la docencia, como dato positivo además respecto del primer año, debe destacarse que igualmente es el dato más alto, con un 4,55, en contraste de las cifras obtenidas en los cursos precedentes que estaba entorno al 4, salvo el primer año que se situó ligeramente por debajo de esta cifra. Todo ello demuestra la consolidación del Título. Estos buenos resultados, como se recogen en relación con el informe de satisfacción general de los estudiantes para el curso 2018-2019, están relacionados con el desempeño docente (4,43), las Guías Docentes elaboradas por el profesorado (4,57) o con el trabajo desempeñado por la Comisión Académica (4,12), https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/MAL_Satisfaccion-alumnado-18-19.pdf. Además, cabe subrayar que el informe global docencia, revela una satisfacción global con el Título de 4,54, como se extrae del informe global de la Titulación, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/MAL_1819_GLOBAL_TITULACION_POSTGRADO-1.pdf. Con carácter general, es preocupante la tasa de participación de los estudiantes en las encuestas, que mejora puntualmente en el curso 2018-2019, aunque se sitúa muy baja tanto en la medición del nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés (28%) como en lo relativo al nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia (8%). La Comisión Académica realizará los correspondientes recordatorios, aunque advierte que se trata de un dato en términos generales poco positivos, pues los estudiantes realizan estas encuestas online, así como se encuentran con la dificultad de realizar múltiples encuestas, por el alto número de docentes, lo que es habitual en los Másteres, que participan en el Título. Por lo que se refiere a la satisfacción de los profesores con el Título, se advierte una mejora en la satisfacción de los docentes involucrados en el Título (4,27), que sitúa cerca de los datos obtenido en otros períodos. Pudiendo destacarse también que, salvo las excepciones del primer año y del quinto año, la tasa de participación está entorno al 70%, lo que es un dato positivo. La Comisión Académica vigila especialmente estos datos, realizando los correspondientes recordatorios, como se extrae de las Actas, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Actas-de-la-Comision-Academica/acta28.pdf. Los buenos resultados, en lo que hace al informe de 2018-2019, están relacionados con la labor desempeñada por la Comisión Académica (4,36) o con la coordinación del Título (4,36), https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/MAL_Satisfaccion-profesorado-18-19.pdf. Finalmente, el resultado sobre la satisfacción del PAS es general para todos los Títulos de Máster, situándose en valores inferiores cercanos al PDI (4,53 sobre 5 en el caso del PAS frente al 4,27 sobre 5 del PDI) y debiendo destacarse que la tasa de respuesta, que es peor a la del año pasado, es baja (18,42%), sin que existan sugerencias particulares para el Máster en Consultoría y Auditoría Laboral.								

VII: Plan de Mejora del Título

Análisis

Tras el informe de seguimiento del plan de mejora de 8 de Noviembre de 2019 emitido por la DEVA, se elabora el plan de mejora para el curso 2018-2019, con la excepción de que: 1) se elimina la acción vinculada a Recomendación 4 “Se recomienda llevar a cabo actuaciones tendentes a incrementar la oferta de plazas para las prácticas externas y proceder a analizar las causas de la no excesivamente alta valoración de dichas prácticas por parte del alumnado”, que aparece en el informe de seguimiento del plan de mejora de 8 de Noviembre de 2019 como Recomendación 6, por considerar la DEVA resulta esta recomendación, 2) se suprimen las acciones vinculadas al impulso de la visibilidad del Título vinculadas a la Recomendación 1 y 2, por considerarla también superada la DEVA, 3) se añade una acción específica relativa a la constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, 4) se incorpora un acción específica para incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación.

Este plan de mejora mantiene la acción de mejora relativa a la recogida de datos de los servicios de orientación académica y profesional vinculados con el Título, aunque debe entenderse alcanzado el objetivo que la propició, pues los datos ya se recaban. Por otro lado, se mantiene la acción de mejora relativa a la recogida de los datos de egresados, empleadores y tutores de las prácticas, pues el sistema no recoge totalmente estos datos; de manera que a Comisión Académica seguirá insistiendo a los responsables institucionales para que estos datos se recojan.

También, se mantienen las tres acciones de mejora relativas a los TFM, que siguiendo las recomendaciones del informe de seguimiento del plan de mejora de 8 de Noviembre de 2019 emitido por la DEVA, se amplían con el objetivo de informar sobre los resultados objetivos con el proyecto de innovación docente que la Comisión Académica impulsó como acción de mejora vinculada al objetivo de conseguir mejores resultados en relación con la tasa de TFM presentados, así como de recabar los datos sobre la ligera mejora experimentada en el caso de los TFM como se ha indicado anteriormente. De tal manera que son 5 las acciones de mejora existentes en relación con los TFM.

Por último, la Comisión Académica, respondiendo a las recomendaciones generales de la DEVA y a las sugerencias de los responsables institucionales de la UPO, recoge una acción específica en relación con la creación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, que ha sido constituida en el presente curso académico, como se ha destacado en el presente informe de auto-seguimiento y se recoge en el plan de mejora. También la Comisión Académica estima conveniente incorporar una acción de mejora para instar a los responsables institucionales a mejorar la tasa de respuesta de las encuestas de evaluación docente. Asimismo, realizará una campaña de sensibilización sobre la importancia de la participación en estas encuestas, estableciendo al menos dos reuniones formales con los estudiantes, que se sumará a los recordatorios sobre la relevancia de que los estudiantes colaboren en la gestión de la calidad y en la cumplimentación de las encuestas de evaluación docente. También medirá el impacto que tiene para los estudiantes su presencia en la Comisión Interna de Garantía de Calidad del Título, creando para ello un indicador específico, que se corresponde con la pregunta nº 63 del cuestionario de evaluación docente del Máster, https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mal/documentos/MAL_Documentos-relacionados-con-el-master/cuestionariomaster_2019-2020.pdf. Puesto que ha observado que esta participación, que ha favorecido la comunicación entre estudiantes y Comisión Académica, puede desincentivar la cumplimentación de las encuestas, porque se considere menos necesaria su la participación a través de este medio, especialmente en programas formativos, como el Máster de Consultoría y Auditoría Laboral, donde los estudiantes encuentran respuestas directas y ágiles a las peticiones que realizan. En este sentido, debe recordarse la tasa de satisfacción expresada por los estudiantes respecto de la docencia en global

(4,54), de la labor docente del profesorado (4,43) y de la Comisión Académica (4,14) en el curso 2018-2019. Todo ellos indicadores que se valoran sobre 5 puntos.

VIII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación.

Análisis

No se ha tratado ninguna recomendación o mejora porque no se ha enviado ningún informe de verificación ni modificación del Máster a la DEVA durante el curso 2018/2019.